

ocupaban en la minería, principal actividad económica de este municipio norteño; en segundo término, señaló una circunstancia por demás significativa: "los auxiliares le juraron domicilio en otros pueblos", es decir, lo confundieron diciéndole que vivían en otra parte y finalmente expuso que la mayoría eran asalariados, cuyos patrones residían en pueblos circunvecinos.

Además, reveló que no obstante las instrucciones precisas de ejercicios militares que debía haber realizado, no había logrado impartir a los auxiliares las "instrucciones doctrinales" dictadas por el Gobierno, debido a que los vecinos no querían abandonar a sus familias en los "campos donde habitan en medio de la hostilidad de los indios bárbaros".⁴⁸ Es decir, aunque el Gobierno tenía todo el poder de exigir el reclutamiento, los vecinos tenían el recurso de resistir y ocultarse basados en su conocimiento del territorio jurando domicilio en otros pueblos y confundiendo con ello a los reclutadores.

Cabe recordar que la única instrucción militar que recibían estos ciudadanos-soldados era impartida los días festivos, al menos ésta era la disposición gubernamental, lo que evidencia el sentido de disciplina con que pretendía formarse a estos vecinos. Evidentemente, cada vez que el gobernador pedía cuentas al respecto a los alcaldes y comandantes de escuadrón, aseguraban que se cumplía cabalmente con la instrucción. En realidad, no se sabe si existía en los pueblos personal capacitado para brindarla y menos aún gente que asistiera a cursarla en "días feriados", pero resulta lógico pensar que no existían instructores, pues a pesar de contar con ellos no habría disposición por parte de los pobladores, ocupados en las actividades económicas que más les redituaban.

Otro caso ilustrativo se dio en Salinas Victoria —municipio ubicado unos treinta kilómetros al noroeste de Monterrey—, donde el alcalde Manuel Flores explicó al general Ampudia que no remitiría los auxiliares requeridos porque la mayoría eran labradores y criadores de campo, que de ser llevados a Monterrey "dejarán sus sementeras de maíces y frijoles en el completo abandono".⁴⁹ Para

⁴⁸ Informe de José Antonio Elizondo a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Vallecillo, 1 de abril de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 43.

⁴⁹ Carta de Manuel Flores a Pedro Ampudia, Salinas Victoria, 6 de septiembre de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 43. El dato sobre García esta tomado de una carta de José Miguel García a Santiago Vidaurri, Pesquería Grande, 7 de septiembre de 1846. La referencia corresponde a una misiva de Rafael del Bosque a Santiago Vidaurri, Cerralvo, 13 de julio de 1845.

ellos estaba claro que primero era el trabajo agrícola y después el servicio militar.

Sin embargo, tal vez el caso más patético del fracaso de la leva como recurso de reclutamiento ocurrió en la villa de Pesquería Grande —actual municipio de García, Nuevo León, sobre el camino entre Monterrey y Saltillo—; allí el alcalde José Miguel García instrumentó una estrategia digna de figurar en cualquier buen texto literario dentro de la corriente del realismo mágico, pues escribió al secretario de Gobierno detallando que organizó una leva singular: "envió tropas a la plaza principal para capitalizar la asistencia a la misa dominical y atrapar a desertores, vagos y algunos vecinos útiles para [el servicio] de las armas, aunque solo encontró mujeres, muchachos y viejos inútiles".⁵⁰ Ello a pesar de que ya los norteamericanos entraban a suelo nuevoleonés y había solo unos cuantos kilómetros de distancia entre García y la capital regiomontana.

Esta actitud —que no debió simpatizar mucho a Santiago Vidaurri, secretario de Gobierno y responsable de coordinar la concentración de fuerzas en Monterrey— refleja la improvisación con que se actuaba. Otro ejemplo que quedó para la historia, y quizá jamás figurará en los libros de historia patria que buscan ensalzar a los héroes mexicanos, es el reporte girado por Rafael del Bosque, comandante del Tercer Escuadrón de Auxiliares con sede en Cerralvo, quien expuso sin pudor que sus hombres "eran unos viciosos experimentados", y que por lo mismo no podía confiarles ningún arma "porque las apostaban o vendían".⁵¹

Sobre la escasez de armas, en el municipio de Cerralvo —enclave minero situado en el norte del estado de Nuevo León— cabe recordar que el Gobierno central desincentivaba la posesión de armas por parte de los ciudadanos porque veía en ello la amenaza latente de la inestabilidad social, bajo el entendido de que el monopolio de la violencia correspondía al Estado y a sus cuerpos militares, únicos facultados para portar armamento y usarlo en defensa del Estado nacional.

Cuando se trataba de apuntarse en los listados de los comandantes de escuadrón, los ciudadanos nuevoleonés no opusieron resistencia; la guerra parecía muy lejos y por ello las autoridades

⁵⁰ Carta de José Miguel García al secretario de Gobierno Santiago Vidaurri, villa de Pesquería Grande, 7 de septiembre de 1846, AGENL, fondo: militares.

⁵¹ Carta de Rafael del Bosque al secretario de Gobierno Santiago Vidaurri, villa de Cerralvo, 13 de junio de 1845, AGENL, fondo: militares.

políticas de los pueblos remitieron al gobernador voluminosos listados de milicianos entre junio y diciembre de 1845, pero al acercarse la Batalla de Monterrey surgió la diferencia entre la demagogia patriótica de los comandantes de escuadrón y la realidad.

LAS CUOTAS DE SANGRE PARA SALVAR LA PATRIA

Los comandantes mexicanos responsables del reclutamiento forzoso de vecinos nuevoleonenses tenían claro que debían seleccionar hombres que dieran sus vidas por la patria, y en el discurso utilizado para ello resulta revelador que se aluda "a la sangre que es preciso derramar". Desde Monterrey se exigió una "cuota de sangre" para cada pueblo; para Marín, Santiago y Montemorelos se fijó en cien hombres, a Galeana en 150, y a Cadereyta y Linares se pidió doscientos a cada uno.⁵²

En respuesta a esta exigencia "de sangre", lo que surgió fue la cruda realidad: en Montemorelos, el alcalde Atenógenes Ballesteros notificó a Santiago Vidaurri, quien fungía como secretario de Gobierno, las dificultades para remitir los cien milicianos asignados; explicó que en la lista remitida anteriormente a la capital regiomontana figuraban los miembros de su cabildo, además de otras "gentes acomodadas del pueblo". Expuso que "es indispensable y muy necesaria su permanencia [en Montemorelos], tanto para la seguridad de sus intereses y propiedades, así como cooperar a la subsistencia y mantenimiento de los ciudadanos y soldados".⁵³

Argumentó que "no estando acostumbrados a las penalidades y trabajos consiguientes de esta clase de servicios personales, son por lo mismo inútiles para el objeto que se desea". Propuso como solución que "los más ricos del pueblo pudiesen nombrar y pagar reemplazos, y de esta forma permanecer en él para defender personalmente sus intereses y la gente que para ellos trabaja".⁵⁴ La postura de Ballesteros no podía ser más explícita: la guerra es

⁵² Circular de Santiago Vidaurri, secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León a los alcaldes de Santiago, Montemorelos, Galeana, Cadereyta y Linares, Monterrey, 3 de agosto de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 48.

⁵³ Carta de Atenógenes Ballesteros al secretario de Gobierno del Estado de Nuevo León, Montemorelos, 5 de agosto de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 48.

⁵⁴ *Ibíd.*

para los pobres. Quienes tenían dinero estaban acostumbrados a pagar su cuota de exentos o bien eludir el reclutamiento mediante el uso de sus influencias políticas. Ahora el asunto era más grave y notorio porque se trataba del "honor de la república".

El problema no fue privativo de Montemorelos, y cada alcalde lo resolvió según sus intereses y compromisos. En la ciudad de Cadereyta, por ejemplo, tercera en Nuevo León en importancia económica después de Monterrey y Linares, se dio un caso singular: el alcalde Manuel Wall y Guimbarda motivó "mediante baile y desfile" a los milicianos que decidieron alistarse. Describió que la convocatoria fue recibida con mucho entusiasmo y regocijo: "recorrió la ciudad cuartel por cuartel y enseguida, con repique a vuelo, salimos en paseo escoltados por la banda de música y una partida de auxiliares". Por la tarde ofreció un baile, donde el público guardó el mejor orden.⁵⁵

Estos acontecimientos, suscitados en los dos municipios de mayor importancia demográfica después de Monterrey, proporcionan una idea clara de las dificultades que enfrentaron los jefes políticos y militares para lograr el reclutamiento, que finalmente fracasó ante las diversas y vigorosas estrategias de resistencia desplegadas por los vecinos, que negándose a convertirse en soldados de una guerra que veían ajena, obligaron a la elite militar a defender Monterrey con prácticamente fuerzas regulares.

LAS AUTORIDADES CIVILES

Una vez revisadas las fuerzas militares y la actitud de los vecinos frente a la guerra, es tiempo de pasar revista a las autoridades civiles. En la sociedad escrituraria del Siglo XVI, donde las cosas además de ser nombradas para existir debían constar por escrito, la palabra del rey creó una nueva realidad y la plasmó en papel creando un documento fundacional localizado en el Archivo de Indias de Sevilla: se trata de la creación de un nuevo reino del imperio español. El Nuevo Reino de León, como entidad política y jurisdiccional, fue fundado el 31 de mayo de 1579 con la capitulación de Felipe II, rey de España, concedida a Luis de Carvajal, a quien nombró gobernador vitalicio.

⁵⁵ Carta de Manuel Wall y Guimbarda, alcalde de Cadereyta, a Santiago Vidaurri, secretario de Gobierno de Nuevo León, Cadereyta, 22 de junio de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 46.

Se trataba de un Gobierno y una capitánía general que formaban parte del virreinato español y dependían de la Real Audiencia. Es decir, todos los gobernadores eran también capitanes generales, y por encontrarse en tierra de guerra viva, responsables de la seguridad y protección de los vecinos frente a los ataques de los indios.⁵⁶

Los gobernadores tenían además de la facultad de emprender campañas militares, la de nombrar tenientes y capitanes para hacer más expedito el combate a los indios rebeldes. Fue así que durante buena parte del periodo novohispano la función militar correspondió a los gobiernos locales, aunque desde luego eran nombrados desde la capital del virreinato. Quizás el más lúcido de ellos, Martín de Zavala, educado en la Universidad de Salamanca, llegó a experimentar culpa por la guerra que sostenidamente mantenía con los indios y consultó a los superiores sobre la "justicia de la guerra a los indios".⁵⁷

Fue hasta finales del Siglo XVIII, en pleno periodo borbónico y en función de las reformas administrativas aplicadas, que fue preciso reforzar la presencia y actividad militar en la región estableciendo una comandancia militar. Sin embargo, los gobernadores siguieron colaborando ampliamente en las acciones de armas, aunque dependieron mucho del margen de maniobra que les permitía el jefe de la comandancia.

Tal vez el caso más representativo de la pérdida de atribuciones militares de los gobernadores locales frente a las actividades de la comandancia fue el periodo en que la ocupó De Arredondo, ya que entre 1814 y 1816 enfrentó numerosos conflictos y prácticamente despojó a los encargados del Gobierno político de Nuevo León de sus atribuciones militares. Si lo realizó con los jefes de entidades vecinas, con mayor razón con el Gobierno de Nuevo León, que al igual que la comandancia militar tenía su sede en Monterrey.⁵⁸

Para la segunda década del Siglo XIX, la fuente de la soberanía no era el rey, sino el pueblo, pero la escritura sigue siendo un criterio de realidad. El Nuevo Reino de León desapareció, y sobre otro documento fundacional, la Constitución de 1824 emanada

⁵⁶ Espinosa, *op. cit.*, págs. 21-58.

⁵⁷ Martín de Zavala (1597-1664) consultó a fray Francisco de Rivera acerca de la justicia de la guerra contra los naturales, quienes la ratificaron basándose en la opinión de once teólogos de San Luis Potosí en 1632.

⁵⁸ Espinosa, *op. cit.*, pág. 53.

del Congreso, se creó una nueva instancia política. El nacimiento del estado de Nuevo León como entidad política "libre y soberana" integrante de una república federal ocurrió en el mes de mayo de 1824, cuando contaba con una población de 83 mil habitantes, de los cuales más de doce mil poblaban Monterrey, su capital. La jurisdicción estatal se dividió en dos ciudades, cuatro villas, nueve poblados, dos pueblos de indios y tres reales de minas.⁵⁹

Dentro de las atribuciones que estableció la Constitución local expedida en 1825 estuvieron las de: a) defender el territorio, la seguridad de las personas, los bienes y derechos de los individuos; b) mantener la paz y el orden públicos; c) impulsar el poblamiento y el desarrollo económico; d) administrar las rentas públicas y velar por su recaudación, y e) mantener relación con otros poderes, además de con la Iglesia, los ayuntamientos y el Gobierno central.

Sin duda, la restricción más importante plasmada en la constitución local fue la facultad relativa a la administración del Ejército reservada para el Gobierno central. Más tarde se autorizó la facultad para integrar las milicias cívicas, lo que provocó que durante mucho tiempo los gobiernos locales con injerencia en el manejo de los presidios vieran con desconfianza y desesperación la amenaza de los indios, y la de los texanos con particular impotencia, según el *Semanario Político de Nuevo León*, órgano de difusión del Gobierno nuevoleonés.

Con el ascenso del centralismo desapareció Nuevo León como entidad política y apareció el *departamento*. Es posible que esta difícil relación entre los gobiernos locales y el Ejército nacional haya influido en la falta de una respuesta conjunta y eficaz al momento de organizar la guerra contra los norteamericanos. Para muestra de ello un ejemplo: de cara a la guerra, durante enero de 1846, el gobernador y la Asamblea departamental se opusieron a secundar el golpe militar contra José Joaquín de Herrera, negándose ambos poderes a entregar el Gobierno del estado al comandante militar. Como respuesta a este desafío al Gobierno central por parte del nuevoleonés, ambos poderes fueron desconocidos. Sin embargo, días después y ante la inminencia de la batalla las cosas se normalizaron, al menos oficialmente.

Sobre la definición ideológica de los gobiernos locales, algunos autores han insistido en que no existe propiamente una división

⁵⁹ González, "Nuevo León ocupado...", págs. 59-90.

exacta entre Gobierno federalista y centralista en Nuevo León, sino que más bien hubo una elite local identificada con el liberalismo, pero bifurcada en dos vertientes, una radical con exponentes como Manuel María de Llano, Julián de Llano, Santiago Vidaurri, José María Parás y Gregorio Zambrano; mientras que la otra era de corte moderado, y en ella figuraron De la Garza y Evia, José de Jesús Dávila y Prieto, entre otros. El encono de los liberales locales fue más bien contra los militares que fungieron como gobernadores.

Desde 1835 y hasta la ocupación norteamericana desfilaron como titulares del poder ejecutivo actores políticos que en su mayoría se habían formado en la única institución educativa de la región: el Seminario de Monterrey. Se trató de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Manuel Gómez de Castro, Domingo Martínez, Joaquín García, Pedro José Morales, José de Jesús Dávila y Prieto, Anselmo Marichalar, José María Ortega, Anselmo Quiroz, Pedro Ampudia, Francisco de Paula y Morales y José María Parás. Durante la etapa centralista varios gobernadores, como miembros del Ejército, figuraron con el cargo de comandantes militares: José María Ortega, Pedro Ampudia, Mariano Morett y Jerónimo Cardona; todos ellos fueron también emisarios del Gobierno central destacamentados en Monterrey para resguardar la frontera.

Independientemente de estas consideraciones sobre la aparente coincidencia de la elite local en torno al liberalismo, por lo menos a nivel de propaganda, existen algunos puntos en que las posturas aparecen francamente irreconciliables, y ello tiene que ver con el funcionamiento de dos actores fundamentales del periodo estudiado: la Iglesia y el Ejército. Ambas instituciones buscaban ser incluidas en el proyecto republicano, a pesar de que la república federal intentó restringir los privilegios y riquezas que habían venido acumulando.

Un editorial del *Semanario Político de Nuevo León*,⁶⁰ ya en pleno Gobierno centralista, reprodujo una canción aparentemente popular que reflejaba en mucho los puntos de divergencia entre el proyecto político federalista —agrupado en logias yorkinas— y el centralista —en las escocesas:

Federación queremos,
federación pedimos;
esta cantinela

⁶⁰ *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, AGENL, 28 de enero, 1838. El título de la canción es "Canción a los peticionarios", y únicamente se incluye la letra.

es de los yorkinos.
Como se acabó
por el centralismo
aquella mamada
de tantos destinos;
federación claman
dando mil gemidos
esta cantinela
es de los yorkinos...
Como el militar
con justo motivo,
de las asonadas
no ha de ser padrino,
federación quieren
para tener cívico
esta cantinela
es de los yorkinos...
Que el soldado acuerde,
que esta facción quiso
reducirlo a nada,
debe ser preciso;
y con risa diga
al oír sus delirios
esta cantinela
es de los yorkinos...
Los cívicos quieren
ver restablecidos,
porque con las armas
sostengan caprichos
más no lograrán
sus deseos inicuos
esta cantinela
es de los yorkinos...
Repartirse quieren
entre sí impíos,
de monjas y frailes
los bien toditos;
muy claro se infiere,
pues en sus escritos
esta cantinela
es de los yorkinos...
Viva la nación,
viva el centralismo,
pese a sanculotes,

pese a los impíos,
de sus peticiones,
cantando decimos:
esta cantinela
es de los yorkinos...

La canción pone en entredicho la viabilidad política del federalismo y se pronuncia por un mando único en lugar de distribuir el poder entre las diferentes entidades federativas. Este editorial y la canción citada evidencia lo contrapuesto de la discusión sobre el papel que el Ejército y las milicias cívicas deberían jugar en los nuevos tiempos, cuando señalaron que "como el militar, con justo motivo, de las asonadas, no ha de ser padrino, federación quiere, para tener cívico, esta cantinela, es de los yorkinos".⁶¹

Más adelante hubo otro rechazo al proyecto republicano de establecer las milicias cívicas a fin de reducir la influencia del Ejército regular. Sobre la tentativa liberal de expropiar los bienes eclesiásticos, y en general sobre el avance del proceso de secularización de la vida social, los autores de la canción se pronunciaron también sobre este hecho condenándolo. En realidad, aunque ambos grupos políticos se atacaban en la prensa, al momento de presentarse la oportunidad de colaborar con los gobiernos estatales predominaba "el pragmatismo político" de ambos, como lo evidencia el caso de Santiago Vidaurri, quien se desempeñó prácticamente sin contratiempos como secretario de Gobierno de administraciones centralistas y federalistas entre 1834 y 1855.

Aún así, el cambio de Gobierno a nivel nacional del centralismo al federalismo durante el año de 1846 —cuando ya prácticamente las tropas norteamericanas se abalanzaban sobre Monterrey— generó por lo menos desconcierto al interior de la clase política local y obstaculizó la planeación de un proyecto integral para la defensa eficaz de la capital regiomontana.

EL CONGRESO ESTATAL Y LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL

Desde la fundación del Nuevo Reino de León en 1579 y hasta 1810, es decir, durante un periodo de 231 años, los vecinos nuevoleonés no habían tenido la oportunidad de elegir a sus gobernantes. Los

⁶¹ *Ibíd.*

gobernadores, comandantes militares y alcaldes mayores fueron escogidos desde la capital del virreinato y evidentemente tenían mayor compromiso con el Gobierno central que con la comunidad a la que eran enviados.

El primer funcionario público electo por los regiomontanos inició su gestión en 1810 gracias a que las Cortes de Cádiz brindaron la oportunidad para contar con diputados de origen novohispano. Por ello, y conforme al decreto de la regencia del 14 de febrero de 1810, los integrantes del Ayuntamiento de Monterrey eligieron en el mes de junio como diputado por el Nuevo Reino de León al licenciado Juan José de la Garza, quien fungía como canónigo de la catedral regiomontana. Fue así como Nuevo León mantuvo una representación en España por medio de este personaje, el cual contribuyó con sus propuestas a la Constitución gaditana de 1812.⁶²

Gracias a la iniciativa de De la Garza, y a propuesta de Miguel Ramos Arizpe, diputado por Coahuila, fueron creadas las diputaciones provinciales, cuya función fue la de servir como cuerpos colegiados gubernativos y permitir una relativa autonomía a las provincias. En Nueva España fueron establecidas seis diputaciones provinciales, una de ellas fue instalada en Monterrey con diputados de las Cuatro Provincias Internas de Oriente: Nuevo León, Coahuila, Texas y el Nuevo Santander. Fue este cuerpo colegiado, aunque no legislativo, el primer antecedente del Congreso nuevoleonés que continúa vigente hasta la actualidad, aunque con algunas interrupciones.

Gracias a la Constitución federal de 1824, que reconocía a Nuevo León como un estado libre y soberano, fue posible establecer el poder ejecutivo, legislativo y judicial en el ámbito local.⁶³ Durante el mes de julio fueron electos los primeros diputados locales en Nuevo León: José Francisco Arroyo, José María Gutiérrez, Pedro Agustín Ballesteros, Cosme Aramberri, Juan Bautista de Arizpe, Rafael de Llano, José María Parás, Juan José de la Garza, Antonio Crespo, Juan Manuel Pérez y Pedro de la Garza Valdés, quienes

⁶² Cavazos, *op. cit.*, pág. 129.

⁶³ También a partir de la creación del Estado surgió el Tribunal Superior de Justicia integrado por un presidente y tres magistrados que eran renovados cada tres años. El primer presidente del tribunal fue el licenciado José Alejandro Treviño y Gutiérrez, fundador de la cátedra de derecho en Nuevo León y forjador de una elite de abogados que ocuparon importantes espacios públicos durante el Siglo XIX.

conformaron el Congreso Constituyente y redactaron la primera Constitución Política del Estado de Nuevo León, expedida el 5 de marzo de 1825.

Además de reconocer a nivel local la división de poderes públicos en el legislativo, ejecutivo y judicial, el documento garantizó la libertad de escribir, imprimir y publicar, pero sobre todo abolió la esclavitud y estableció el derecho al voto indirecto. Resultó electo como primer gobernador constitucional José María Parás, joven político y liberal oriundo de Montemorelos, a quien correspondió establecer las bases de la administración pública nuevoleonense, y debido a sus logros en pro de la educación y demás rubros administrativos sería nuevamente electo para reorganizar el Gobierno local una vez que el Ejército norteamericano salió de Nuevo León en 1848.⁶⁴

Durante la vigencia de la primera república federal (1824-1835), los vecinos nuevoleonenses lograron elegir a sus autoridades mediante el funcionamiento de las juntas electorales populares, entidades responsables de organizar tanto las elecciones primarias como las secundarias. Sin embargo, a partir de 1835, con los cambios introducidos por el Gobierno centralista, el Congreso estatal desapareció y se integró una asamblea departamental, perdiendo este órgano su carácter legislativo y asumiendo únicamente una función consultiva. La primera asamblea estuvo integrada por Manuel Gómez de Castro, Domingo Martínez, José León Lobo, Joaquín García y Juan de la Garza Treviño. Si bien no se trataba de un grupo de liberales radicales, por lo menos podrían considerarse moderados, en función de sus ideas y del desempeño político que tendrían estos personajes en la evolución futura de la vida pública nuevoleonense.

El desempeño de los miembros de esta corporación durante la guerra con los Estados Unidos estuvo muy por debajo del desempeño de los alcaldes, que más bien puede compararse con la actitud huidiza e inconsistente del Gobierno estatal. Tal parece que la debilidad de los nuevos poderes emanados de la república federal y centralista no tenía aún la fortaleza institucional para enfrentar organizada y eficazmente un desafío bélico de la magnitud del norteamericano.

⁶⁴ Este Congreso local expidió la Constitución de 1825. Posteriormente expidió la de 1849, 1857, 1874 y la de 1917, que se mantiene vigente hasta la actualidad.

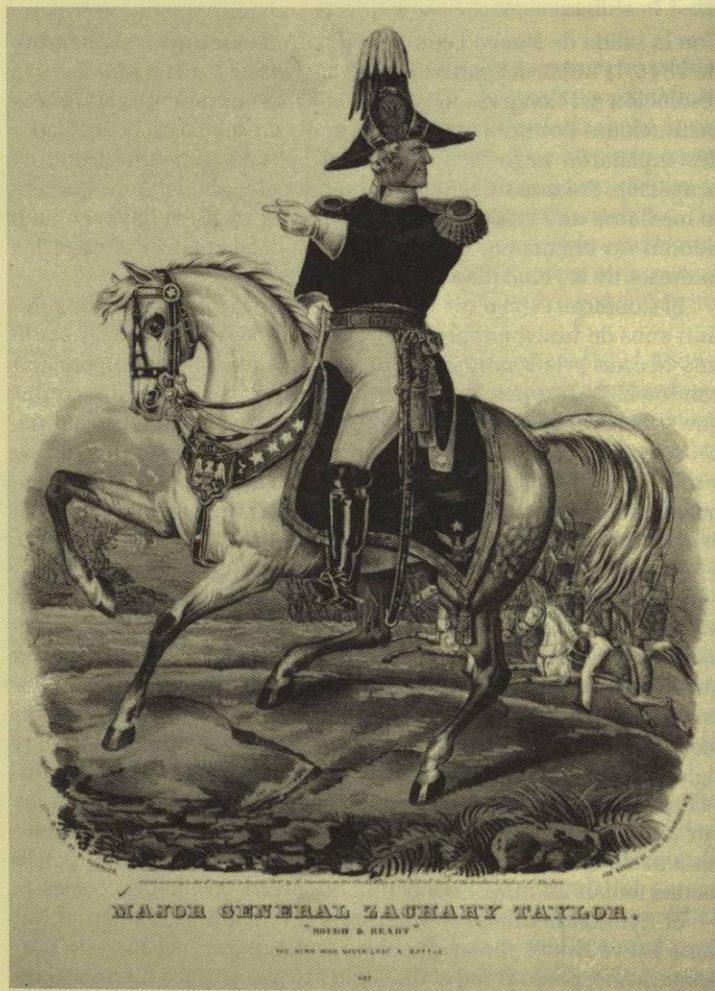
EL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY

Con la salida de Nuevo León del Ejército mexicano en septiembre de 1846, la huida del gobernador Francisco de Paula y Morales y la disolución del Congreso local, fueron los ayuntamientos las únicas instituciones políticas que mantuvieron presencia en la entidad y desempeñaron negociaciones con el Ejército norteamericano de ocupación. Solamente se puede entender el vigor del Ayuntamiento mediante una visión retrospectiva sobre cómo se había convertido en un organismo que representaba con relativa eficacia los intereses de los ciudadanos.

El Gobierno estatal tenía al momento de la guerra escasos veintidós años de funcionamiento, el Congreso local había funcionado una década y la Asamblea departamental otra, en comparación con los 250 años del Ayuntamiento de Monterrey. Cabe recordar que si bien en la administración pública virreinal jugaban un papel central los gobernadores, quienes asumieron el mando político y militar, la jurisdicción de los reinos, en este caso del Nuevo Reino de León, estaba subdividida en alcaldías mayores. El alcalde o *justicia mayor* era designado por el gobernador.

En lo relativo a las alcaldías mayores, durante cincuenta años —desde 1596 hasta 1646— solo existió una en la región, la de Monterrey. Comprendía varios valles que gradualmente fueron separándose al ser elevados a alcaldías mayores. Lo importante fue que los ayuntamientos integrados por alcaldes y regidores, aunque no eran los mismos que durante el periodo virreinal, establecieron mecanismos de sociabilidad política con los vecinos durante dos siglos y medio, lo que permitió que al momento de la guerra los alcaldes fueran los voceros legítimos de las inquietudes planteadas por los ciudadanos. El Ayuntamiento regiomontano tuvo regidores a partir de 1596, y aunque desde luego no eran electos, por lo menos tenían un mayor conocimiento de los problemas locales.

El Ayuntamiento de Monterrey jugó un rol fundamental durante los veintidós meses que duró la ocupación del Ejército norteamericano, pero no fue el único; los alcaldes, que a diferencia de los representantes de otras instituciones, tanto civiles como militares, no huyeron de sus comunidades y permanecieron defendiendo sus hogares, ganado y vecinos.



Currier & Ives
 General Zachary Taylor, ca. 1847
 US Library of Congress

4. EL EMPLAZAMIENTO DE LOS CUERPOS PARA LA BATALLA

La guerra México-Estados Unidos es entre pueblos civilizados.

MARIANO ARISTA, mayo de 1846.¹

LA PRIMERA INVASIÓN A MONTERREY: LA DEL EJÉRCITO NACIONAL MEXICANO

Las autoridades locales de Nuevo León no mostraban gran simpatía por el Ejército nacional. Entre otros motivos, consideraban que el Gobierno central no les ayudaba lo suficiente en la guerra contra el indio, y segundo, porque cuando sus jefes se acordaban de Monterrey era para exigir recursos en efectivo o en especie. La presencia de mandos castrenses nacionales desplazaba a los líderes locales en las operaciones militares desplegadas. Por ello, la noticia de que "una vez más" había que cooperar con el Ejército del centro para combatir a los norteamericanos que ya se encontraban destacamentados en las inmediaciones de Brownsville, Texas, no causó la patriótica respuesta que los estrategas militares esperaban.

Desde que inició el año de 1846, paralelamente a la organización de cuerpos militares, las autoridades políticas nuevoleonenses contribuyeron al auxilio de las tropas mexicanas destacamentadas en Matamoros, Tamaulipas. Aunque dicho proceso no estuvo exento de dificultades, pues incluso hubo algunos alcaldes y particulares que respondieron que ellos "ya habían ayudado a la guerra

¹ Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, AGENL, 3 de mayo de 1845, fondo: militares, Monterrey.

contra los texanos”, y en respuesta el Gobierno tuvo que explicarles que se trataba de un conflicto diferente. Lo cierto es que existía, si no hartazgo, por lo menos indiferencia ante el conflicto, según la documentación existente en el riquísimo fondo *militares*, del Archivo General del Gobierno de Nuevo León, donde abundan las solicitudes y sobran los pretextos para el auxilio de las tropas.

Al aproximarse las tropas enemigas a la región se recrudecieron las demandas de víveres, mulas y semillas, que fueron cubiertas con relativa eficacia. Ejemplo de lo anterior fue la postura asumida por Santiago Vidaurri al frente de la Secretaría de Gobierno de Nuevo León —entre enero y agosto de 1846—, al exigir a las autoridades políticas de Salinas Victoria y Santa Catarina la urgente remisión de mulas para el cargamento de parque que urgía enviar a Matamoros.

En dichas circunstancias e indignado por la resistencia a proporcionarlas, Vidaurri advirtió que el encargo era “bajo su más estrecha responsabilidad”, y que por lo tanto “no hay pretexto que valga”. Explicó que el gobernador Garza y Evia estaba sumamente indignado al enterarse de que habían ocultado las mulas solicitadas “con grave perjuicio para la causa nacional”.² Mulas y caballos eran no solo un medio de transporte para los vecinos, sino también su instrumento de trabajo, de ahí la oposición a remitirlos. Otro caso significativo de la gestión del mismo funcionario fue cuando negoció con varias autoridades políticas del valle del Pílon —actual Montemorelos y Linares— la remisión de más de quinientas fanegas de maíz a Magueyitos para la tropa mexicana en repliegue.³

Era tal la resistencia a prestar la ayuda requerida, que el Gobierno estatal tuvo que recurrir prácticamente a la incautación de mulas y víveres de los vecinos. Dicha resistencia ocurrió a pesar del liderazgo de Santiago Vidaurri en la Secretaría del Gobierno nuevoleonés y de Mariano Arista al frente del Ejército mexicano, quienes teóricamente iban a influir para que tales demandas tuviesen un eco importante, pues ambos políticos eran muy respetados en Monterrey. Por ello, la

² Carta de Santiago Vidaurri, secretario de Gobierno de Nuevo León a los alcaldes de Salinas Victoria y Santa Catarina, Monterrey, 15 de abril de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 44.

³ Carta de Santiago Vidaurri, secretario de Gobierno de Nuevo León a Mariano Arista, Monterrey, 18 de abril de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 44. Aquí se expone el reclamo del alcalde de Linares sobre el pago de 250 cargas de maíz que remitieron a Matamoros.

noticia sobre la derrota de las tropas mexicanas sufrida en Palo Alto y la Resaca —en la jurisdicción del actual Brownsville, Texas, el 8 y 9 de mayo de 1846—, fue recibida en Monterrey con gran sorpresa y pesadumbre.

Arista, el comandante mexicano derrotado, comunicó al gobernador Garza y Evia en un parte militar las razones del desastre: a) la superioridad numérica de las tropas de Zachary Taylor, que ascendían a cerca de cinco mil hombres; b) el hecho de que la ciudad de Matamoros no estaba fortificada; c) el enemigo contaba con 35 piezas de artillería, más de las que poseían las tropas mexicanas, además de que d) solo se contaba con parque de artillería para tres horas de fuego vivo. Explicó que decidió, mediante una junta de generales, evacuar la villa de Matamoros, aclarando que sus habitantes “se han portado con decidido patriotismo en defensa de los derechos de su patria y esta circunstancia, así como la de dejar mis heridos en la población, me quitó la idea de incendiar la ciudad, como parecía necesario”.⁴

Enseguida detalló la existencia de un grave error de previsión, pues aceptó que le había sido imposible transportar los 360 heridos que tenían sus tropas, aunque inmediatamente sentenció que tenía esperanzas de que los norteamericanos los ayudaran, pues se trataba de “una guerra entre pueblos ‘civilizados’ y nuestros heridos no serán molestados”, por lo que optó por dejarlos, es decir, abandonarlos a su suerte en Matamoros.⁵ Aunque nada justifica su imprevisión, llama poderosamente la atención el hecho de que apele en su discurso a la existencia de un conflicto moderno, una guerra entre “civilizados”. Es notable la conciencia de que se encuentra en medio

⁴ Parte militar de la batalla de Palo Alto y la Resaca rendido por Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Cuartel general de Vaquerías, 25 de mayo de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 45. No era la primera vez que Arista tenía problemas respecto a su prestigio militar y honorabilidad; como figura militar de primer orden era blanco constante de críticas e intrigas políticas. Apenas hacía un año —mayo de 1845— se había defendido de la prensa tamaulipeca, que mediante el periódico *Monitor Constitucional* lo había acusado de aliarse con los texanos, robar fondos del Ejército y proteger a Antonio Canales, entre otros delitos. En aquel entonces procedió a probar su inocencia punto por punto y a pedir “solidaridad ante la calumnia”; en esta ocasión lo haría ante un consejo de guerra. A pesar de las numerosas intrigas y las batallas perdidas, Arista saldría bien librado, pues llegaría a la presidencia de la república en 1851.

⁵ Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Monterrey, 3 de mayo de 1845, AGENL, fondo: militares, c. 41.

de una guerra civilizada que supone como justa y racional, y en la que se enfrentan dos ejércitos igualmente imbuidos de esta lógica moderna del combate. Sin Cruz Roja Internacional de por medio, los soldados mexicanos heridos se arrastraban “civilizadamente” por las calles de Matamoros temiendo caer en manos de los terribles voluntarios que acompañaban al Ejército norteamericano.

Finalmente, Arista expuso también al ministro de Guerra y Marina las dificultades para transportar el bagaje con que contaban sus tropas; sostuvo que abandonaron “lo que les fue imposible rescatar” y acordaron situarse en un punto estratégico que garantizara la seguridad de los departamentos de Oriente, su rápido abastecimiento, así como la comunicación con el resto de la república y con el puerto de Matamoros, razones que coincidieron en la ciudad de Linares, donde esperaron al enemigo.⁶ Con gran preocupación debió recibir el gobernador nuevoleonés De la Garza y Evia la decisión de Arista de acampar en Linares, una de las villas más prósperas del estado, a todo un Ejército derrotado y desmoralizado, pero sobre todo urgido de toda clase de municiones.

Lo que Mariano Arista omitió en su detallado “parte militar rendido a la autoridad” fue que decidió combatir al Ejército norteamericano sin tener un frente abierto en la retaguardia que facilitara su repliegue en caso de derrota como marcan los manuales básicos de combate, circunstancia que complicó su retirada a Matamoros. Tampoco reconoció haber hecho una lectura equivocada de la cartografía del terreno que habían comprendido mejor los ingenieros militares norteamericanos recién egresados de la academia de West Point, con los resultados favorables para los dominadores de este nuevo saber que implicaba la medición exacta del terreno y la correcta disposición de los cuerpos para la batalla.⁷

Lo que desnudó la crudeza de esta “civilizada guerra moderna” fue el proceso de traslado de tropas a la capital nuevoleonesa. El repliegue del Ejército mexicano al seguir la ruta Matamoros-Linares-Monterrey tuvo consecuencias desastrosas. Las versiones de

⁶ Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Linares, 4 de junio de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 45.

⁷ En las batallas de Palo Alto y la Resaca, los norteamericanos incendiaron los pastizales del campo de batalla, asfixiando con el humo a los combatientes mexicanos, por solo mencionar uno de los aspectos en que mostraron mayor habilidad. Recientemente, se acaba de inaugurar en Brownsville, Texas un museo de sitio que conmemora estas batallas.

Prieto, Robles, Ampudia y De Llano contenidas en el libro *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos* —publicado en 1848—, son las más detalladas al respecto.

En el segundo capítulo de la obra, “Rompimiento de las hostilidades”, se describe el caos que envolvió al Ejército mexicano al huir de la batalla e intentar cruzar el Río Bravo por miedo a la persecución norteamericana: “la falta de embarcaciones desespera a los míseros dispersos [...]; buscan un vado o se precipitan al río vestidos y armados, ahogándose casi todos y salvándose solo unos pocos a nado”.⁸ Esto, como ya se señaló, se debió al error de combatir sin tener abierto un frente en la retaguardia para el caso de una retirada.

Enseguida se produjo un acontecimiento que llama poderosamente la atención: hubo un “civilizado intercambio de prisioneros” entre las fuerzas beligerantes, hecho muy revelador del carácter moderno de los dirigentes del Ejército norteamericano si se considera que no existía aún la Convención de Ginebra⁹ sobre el trato a prisioneros de guerra, y que en toda la región aún prevalecía el recuerdo del trato que las tropas de Santa Anna habían dado a los prisioneros de guerra texanos —exhibiéndolos—, y el trato aún peor que les dio el general Urrea, quien organizó un sorteo llamado “de los frijoles negros”, para matar a los prisioneros “ganadores” a manera de escarmiento, apenas cuatro años atrás. Pero Taylor, a diferencia de los voluntarios que lideraba, no quería ganarse fama de carnicero, y tenía muy claro hacia donde debería guiar la guerra y el rumbo que debía tomar su imagen en la prensa norteamericana. Después del intercambio de prisioneros, la tropa mexicana se retiró a Matamoros el 11 de mayo; el día siguiente emprendieron el viaje hacia Linares, mismo que se realizó con gran dificultad por la escasez de bueyes y carretas que facilitarían el traslado de hombres y víveres.

Felizmente, la tropa mexicana arribó el día 27 de mayo a la hacienda de Guadalupe —jurisdicción linarense—, donde recibió recursos en abundancia remitidos desde Linares, ciudad a donde arribaron al día siguiente y permanecieron hasta principios del mes de julio, es decir, un total de casi cuarenta días. El 3 de junio

⁸ *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, D.F., Conaculta, 1991, pág. 91.

⁹ La primera vez que se firmaron convenios internacionales para humanizar la guerra fue hasta 1864. En Ginebra, Suiza, se firmaron convenios para el trato a los heridos de guerra.

llegó a esa población la orden del Gobierno para sustituir a Mariano Arista por Francisco Mejía en el mando del Ejército mexicano.¹⁰

El Gobierno general determinó que el responsable de la derrota había sido Arista. En un singular acto de ética castrense comunicó al Gobierno nuevoleonés que se retiraba a vivir en la hacienda de Mamulique —jurisdicción de Salinas Victoria, Nuevo León—, donde permanecería disponible como un simple soldado “si la patria lo llamaba en su defensa”.¹¹

Mientras se realizaban los ajustes en el mando del Ejército mexicano, éste permaneció destacamentado en Linares, la estancia significó un gran desafío para la autoridad local y estatal. Linares era al momento de la guerra una ciudad ubicada en la zona centro del estado, con cerca de siete mil habitantes dedicados al cultivo de la caña, maíz y frijol. La llegada de varios miles de integrantes del Ejército mexicano a esta localidad representó una verdadera invasión, ya que hubo que dotarlos de alimento, ropa, caballos y alojamiento. Además, el efecto de la derrota llenaba de temor a la población, que no sabía cuál sería la ruta de penetración del Ejército norteamericano a Nuevo León ni el destino que tendrían sus familias y ganado en manos de los invasores.

EMPLAZAR LOS CUERPOS: LA LOGÍSTICA, FACTOR TAN DECISIVO COMO EL COMBATE

Hasta donde permiten ver los documentos, durante el conflicto afloró un conjunto de hombres con distintas concepciones del poder, de su ejercicio y responsabilidad frente al territorio que buscaban defender, hombres que hicieron acopio de todos los recursos que la modernidad había dispuesto para la guerra: armas, arengas, fortificaciones, prensa, formaciones militares, técnicas de espionaje y cartografía, es decir, “una batalla que todo lo involucra: cuerpos, formaciones discursivas y mediaciones institucionales”.¹²

Los archivos consultados permiten dimensionar la importancia de un conjunto de actividades concebidas en términos militares como logística militar: “el arte práctico de movilizar ejércitos y mantenerlos

¹⁰ *Ibid.*, págs. 68-94.

¹¹ Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Linares, 4 de junio de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 45.

¹² Michel Foucault, *Microfísica del poder*, Madrid, Ediciones La Piqueta, 1991, pág. 189.

abastecidos”.¹³ Muchos aspectos de la logística que tienen que ver con el abastecimiento suficiente y oportuno de alimentos, ropa, municiones, transporte, combustibles y medicamentos se desarrollaron muy lejos de los combates, pero aunque su realización fue decisiva en la guerra, y lo fue en la Batalla de Monterrey, no todo fue “esencialmente combate”, como diría Clausewitz.

La primera noticia que recibió el Gobierno de Nuevo León sobre la guerra contra Estados Unidos como algo inminente fue el 30 de junio de 1845, cuatro meses después de que el Congreso norteamericano aceptara la anexión de Texas a su territorio. Ese día, Mariano Arista, general en jefe de la Cuarta División Militar —nombrado el 27 de abril de ese mismo año, con jurisdicción sobre Coahuila, Tamaulipas y Nuevo León— transcribió a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia una “exactísima información confidencial” obtenida por un agente secreto del Gobierno mexicano, asegurando que Estados Unidos preparaba una guerra contra México mediante el despliegue de una fuerza de tres mil seiscientos hombres, que atacarían primero el puerto de Matamoros, Tamaulipas, y de ahí el resto del territorio mexicano.¹⁴ Esto evidencia que el Estado mexicano no solo se había esforzado por contar con un cuerpo militar relativamente profesionalizado, sino que hubo también labores de inteligencia y espionaje que siempre ocultan los “civilizados” y racionales estados modernos, pero que fueron empleadas reiteradamente como parte sustantiva de la logística militar utilizada por ambos ejércitos.

La primera acción urgente del Gobierno nuevoleonés fue emprender de nuevo el reclutamiento forzoso —conocido comúnmente como *leva*—, y para ello retomó la convocatoria a las milicias locales que establecía el reclutamiento de varones entre 18 y 50 años.

Garza y Evia, conjuntamente con Arista, integró un total de once escuadrones de auxiliares y un escuadrón de caballería ligera

¹³ Cristina Borreguero, *Diccionario de historia militar*, Barcelona, España, Ariel, 2000.

¹⁴ Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Monterrey, 30 de junio de 1845, AGENL, fondo: militares, c. 41. El espía mexicano viajó de Nueva Orleans a Veracruz y remitió el mensaje vía Matamoros, por lo que en Monterrey aparentemente se enteraron antes que en México acerca de la inminencia de la guerra. Esta ruta —Nueva Orleans-Matamoros-Monterrey—, desde la apertura del litoral tamaulipeco durante la primera república federal, era un auténtico circuito para el flujo de información y mercancías del noreste mexicano con las poblaciones ubicadas en la costa atlántica.

entre julio y diciembre de 1845. Aunado a los problemas de integración del Ejército estaba el del aprovisionamiento, debido a que no se contaba con una experiencia previa de logística para la fortificación de una capital estatal en el marco de una guerra internacional. Aquí, el obstáculo principal fue la falta de recursos económicos para comprar lo indispensable, carencia que afloró con la reestructuración del Ejército mexicano ocurrida en abril de 1845, cuando se eliminaron las 24 comandancias generales y se centralizó el mando en seis divisiones militares, correspondiéndole a Nuevo León la Cuarta división, junto a Coahuila, Texas y Tamaulipas.

En esa misma fecha, Mariano Arista imploró auxilio económico al gobernador explicando que desde 1844, fecha en que asumió la jefatura, solo había recibido treinta mil pesos; desde entonces había andado diariamente de puerta en puerta, mendigando el pan para dar de comer a su tropa. Aseguró haber recurrido al crédito e interpuesto su prestigio personal como aval, adeudando a la fecha cuarenta mil pesos.¹⁵ Evidentemente exageraba su desprendimiento; aún así, múltiples informes evidencian que la escasez de provisiones, armamento y parque era alarmante.

La carencia de estos dos últimos insumos en los cuerpos militares y en los pueblos en general obedecía, además de lo precario de sus finanzas municipales, a la política centralista de prohibir la importación de todo tipo de parque y armamento. Solo hasta que los norteamericanos se convirtieron en una amenaza inminente se dio un viraje a esta postura: el 28 de agosto de 1846, Juan N. Almonte remitió al gobernador nuevoleonés un decreto expedido por José Mariano Salas —general de brigada y jefe del Ejército libertador republicano, además de encargado del poder ejecutivo—, resolviendo la libre introducción y la venta de fusiles, carabinas, sables, cañones de bronce y hierro con sus cureñas. En general, toda especie de armas y proyectiles de guerra quedaban exentos del pago impuestos por su importación.¹⁶ Buscando remediar este error estratégico, una vez concluida la

¹⁵ Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Monterrey, 16 de abril de 1845, AGENL, fondo: militares, c. 45. Desconocemos si algún día se le pagó esta cantidad.

¹⁶ Carta de Juan N. Almonte a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Ciudad de México, 28 de agosto de 1846, AGENL, fondo: dependencias federales, sección: Ministerio de Guerra y Marina, c. 18.

guerra, una de las primeras medidas del Gobierno federal fue corregir dicho asunto facilitando la libre compra de armamento.¹⁷

Acertadamente, el Gobierno general confió la organización de la defensa regiomontana al hombre que mejor conocía los complejos vericuetos del poder local en la región: en abril de 1846 Arista fue nombrado general en jefe de la División de Operaciones —con Pedro Ampudia y Francisco Mejía bajo su mando— por el Ministerio de Guerra y Marina, atendiendo a “sus honrosos antecedentes”, sus conocimientos militares y “del teatro en que deben tener lugar las operaciones”.

Arista —aún sin haber leído a Clausewitz—¹⁸ apostó por la efectividad de la defensa antes que buscar atacar a los agresores norteamericanos en su camino a Monterrey, para lo que hizo acopio de todos los conocimientos de logística que había aprehendido de los manuales militares españoles. Una de sus primeras acciones fue remitir a Garza y Evia un listado de los efectos que requería el mantenimiento de la tropa: “carne seca, chile colorado, manteca, arroz con abrigo doble de manta, maíz, cebada, sal, zapatos, jabón, piloncillo y caballos de rienda”.¹⁹

El listado de los productos requeridos revela la existencia del conocimiento previo acerca de la ventaja de usar alimentos no perecederos y de usar los que podía cargar personalmente la tropa facilitando el aprovisionamiento, que además no ocupaban mucho espacio y que no tendrían que cocinarse. El uso de la carne seca tuvo su origen en la región debido a la necesidad de alimentar a los ejércitos en los presidios fronterizos y demás cuerpos militares destacamentados en una frontera semidesértica.

¹⁷ Carta de Mariano Arista a José María Parás, Ciudad de México, 21 de octubre de 1848, AGENL, fondo: militares, c. 57. José María Parás, siguiendo instrucciones de Mariano Arista —ministro de Guerra y Marina— y de Mariano Otero —ministro de Relaciones Interiores y Exteriores—, negoció con el Gobierno de Estados Unidos la compra de mil rifles y tres mil fusiles con cargo al presupuesto del Gobierno de la república.

¹⁸ Es imposible que Mariano Arista haya leído el libro de Carl von Clausewitz, *De la Guerra*; es probable que su inclinación por la lógica defensiva proviniera de la tradición del presidio español.

¹⁹ Carta de Mariano Arista a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Monterrey, 11 de abril de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 46. Existe amplia documentación en el fondo militares del AGENL que evidencia la remisión de víveres a Monterrey colectados en las juntas de auxilio a la patria por los pueblos nuevoleonés.

Hasta ahora no hay evidencia documental acerca de que algunos comerciantes nuevoleonenses —acaso solo de arrieros— hayan sido beneficiados mediante contratos exclusivos de aprovisionamiento al Ejército. La familia coahuilense de los Sánchez Navarro, protegida por Santa Anna, obtuvo enormes ventajas para realizar estos negocios de abastecimiento a San Luis Potosí.²⁰

Es probable que buena parte del aprovisionamiento brindado al Ejército mexicano durante su estancia en Nuevo León haya sido financiado por los atractivos vales de la tesorería federal en favor de dicha familia; en una circular dirigida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía al Gobierno de Nuevo León y transcrita por Santiago Vidaurri a todos los pueblos del estado, se especifica que: 1) todos los víveres introducidos a la república para abastecer al Ejército no pagarían derechos de importación; 2) los buques con provisiones descargarán lo más cerca posible del puerto de Matamoros; 3) se declaraban inembargables las mulas, carros y caballos que condujesen efectos; 4) se contemplaban severas acciones para quien obstaculizara el traslado de víveres.²¹ A pesar de la abundante evidencia de la contribución de los pueblos nuevoleonenses, dicha participación fue porcentualmente mínima respecto al enorme volumen de insumos que requería el Ejército.

Desde marzo de 1846, el gobernador interino nuevoleonés expresó confidencialmente a Mariano Arista las razones por las cuales le resultó imposible remitirle los cuatrocientos caballos de rienda que le pidió anteriormente: 1) las perpetuas hostilidades de los bárbaros; 2) la revolución de los federales, que casi arruinó la cría de caballos; 3) el clandestino comercio con Texas, y 4) la rigurosa sequía experimentada en los últimos años.²² La guerra importante, la que

²⁰ Bárbara Corbett, "Las fibras del poder: la guerra contra Texas (1835-1836) y la construcción de un estado físico militar en San Luis Potosí" en Jorge Silva Riquer, Juan Carlos Grosso y Carmen Yuste, *Circuitos mercantiles y mercados en latinoamérica. Siglos XVIII y XIX*, México, D.F., Instituto de Investigaciones Históricas Doctor José María Luis Mora, 1995, págs. 327-362.

²¹ Circular del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, que Santiago Vidaurri transcribe a los nuevoleonenses. Monterrey, 15 de junio de 1846, AGENL, fondo: correspondencia de gobernadores, sección: circulares, c. 13, y carta de Castillo Lanzas, ministro de Relaciones Exteriores a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Ciudad de México, 28 de mayo de 1846, AGENL, fondo: DEF, SNMRE, c. 33.

²² Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a Mariano Arista, Monterrey, 31 de marzo 1846, AGENL, fondo: militares, c. 42.

ocupaba los caballos y los hombres, era el combate contra el indio y el comercio ilegal de ganado equino con los texanos, conflictos que afectaron la respuesta a la guerra contra los americanos.

Como el Gobierno de la república siguió presionando para obtener recursos económicos y reclamando por la escasa contribución de los pueblos nuevoleonenses a la guerra, Garza y Evia manifestó al ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía las difíciles condiciones económicas por las que atravesaba la entidad, y argumentó que si las finanzas públicas estatales eran deficitarias, se debía a que Nuevo León, respecto de los recursos federales, salía aportando recursos, como en la reciente campaña de Texas y en la revolución de las villas del norte; aun así aceptó girar instrucciones a las autoridades políticas de los pueblos para que contribuyeran con lo que pudiesen.²³ Estos reclamos del Gobierno local al federal explican la fragilidad del pacto político entre ambas entidades políticas y las estrategias de dominación y resistencia que libraban para establecer el monopolio fiscal.

Esta escasez presupuestal obligó al Gobierno local a disponer de las rentas federales para financiar la protección de la ciudad. En abril de 1846, Garza y Evia solicitó al ministro de Hacienda autorización para disponer de 771 pesos, seis reales y tres granos²⁴ del fondo de la Administración General de Alcabalas; justificó tal erogación para pagar el sueldo a los integrantes de la tropa que guarnecieron la plaza de Monterrey durante el mes de marzo. Expuso que dicha guardia se integró debido a que Monterrey quedó desguarnecida por la marcha de la tropa que la custodiaba a Matamoros. Fundamentó su petición considerando que el servicio de esta plaza no puede dejar de prestarse sin grave peligro de la tranquilidad pública, por la inseguridad que iba a provocar y por el crecido número de criminales que existía en la cárcel de esta ciudad.²⁵

A medida que el Ejército norteamericano avanzaba sobre Monterrey, aumentaba la presión política sobre quienes ejercían la toma de decisiones, lo que ocasionó múltiples conflictos de autoridad entre los mandos civiles y militares, e incluso dentro de la misma elite castrense.

²³ Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia al ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, Monterrey, 1 de abril de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 43.

²⁴ El grano representa la doceava parte del tomin —equivalente a 48 mg—, moneda de plata usada durante la época.

²⁵ Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia al ministro de Hacienda, Monterrey, 1 de abril de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 43.

Un ejemplo de lo anterior se suscitó cuando Francisco Mejía, general en jefe de la División del norte, propuso a Garza y Evia un plan de emergencia para fortalecer la defensa de Monterrey integrado por siete puntos: 1) almacenar todo el maíz, frijol y demás semillas existentes en todas las haciendas para depositarlas bajo la inspección de una junta que regularía el abastecimiento de este recurso a los regiomontanos y evitaría que el enemigo dispusiera de granos; 2) concentrar todas las armas existentes en Monterrey de acuerdo a un registro que llevaría el Ayuntamiento mediante una comisión ex profeso a fin de garantizar la devolución o pago a los particulares al final de la guerra; 3) integrar una fuerza de cuerpos auxiliares de aproximadamente dos mil hombres, para que unidos a los seis mil quinientos regulares del Ejército mexicano aseguraran el triunfo sobre los invasores; 4) establecer un banco de leña y otros efectos de primera necesidad para asegurar su abastecimiento a la población durante el conflicto; 5) entregar a la autoridad militar todas las piezas de sillar existentes en la región para utilizarlas en la fortificación de la ciudad; 6) reclutar en todas las haciendas las carretas, mulas de tiro y carga, así como otros medios de transporte disponibles para impedir su uso por el enemigo, y 7) reunir todo el ganado existente y ponerlo a salvo en un punto acordado por los vecinos, a fin de poder utilizarlo para la subsistencia e impedir su robo por los norteamericanos.²⁶

Aunque el proyecto parecía eficaz —concebido desde la lógica militar clausewitziana que postula la defensa estratégica como la modalidad más potente de la guerra, donde los refugios y las defensas estratégicas constituyen dos de las tres formas de fortificación más ponderadas por los analistas militares—, no lo consideró así el gobernador nuevoleonés, quien sentenció que ya había reunido algunas semillas en Cadereyta —punto que creyó más apropiado—; rechazó la idea de concentrar el armamento de particulares porque dejaría desarmados a los vecinos, amenazados también por los ataques de los bárbaros.

Respecto a la idea de reclutar a mil milicianos para defender Monterrey, la consideró doblemente irresponsable, primero porque no podría armarlos y segundo porque dejaría desprotegidas

²⁶ Carta de Francisco Mejía a Juan Nepomuceno de la Garza y Evia, Monterrey, 24 de agosto de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 49. El ganado reunido sería vendido a muy buen precio por los vecinos a los norteamericanos.

a sus familias. En tono severo se quejó de que se le exigiera la concentración de todo el sillar disponible cuando ya estaba a disposición de la Comandancia General del Departamento. Aquí Garza y Evia insinuaba falta de comunicación entre Mejía y su subordinado, José María Ortega.

Apenas aceptó la propuesta del banco de leña y de concentrar el ganado, pero rechazó la idea de recoger carretas y mulas explicando que no había un lugar en la ciudad para depositarlas, y de hacerlo, podrían ser un fácil botín para los invasores.²⁷ En suma, las autoridades se distrajeran bloqueándose unas a otras las iniciativas de defensa, anteponiendo la lucha por sus espacios de poder en detrimento de una acción conjunta de fortificación y aprovisionamiento oportuno para Monterrey acorde a las prescripciones de la logística militar que instrumentarían con mayor eficacia los ingenieros militares norteamericanos egresados de la academia militar de West Point.

Éstos, mientras tanto, se encontraban acampados ya en el bosque de Santo Domingo, diseñando los planos topográficos que guiarían su ataque sobre Monterrey. Es oportuno recordar cómo habían llegado hasta aquí. La entrada de las fuerzas militares norteamericanas al noreste de México en mayo de 1846 se produjo por dos rutas: la encabezada por el general John E. Woll, que partió de San Antonio hasta Saltillo y la de Zachary Taylor, que partió del actual Corpus Christi, Texas, hasta Monterrey.

Para ambos ejércitos se trataba de un conflicto de una dimensión inusitada desde su respectiva lucha por la independencia.²⁸ En ella, los ejércitos hicieron acopio de todas las tecnologías de la revolución militar moderna. El conjunto de operaciones militares desplegadas en torno a la toma de Monterrey implicó un gran despliegue logístico sin precedentes, porque si bien los líderes de ambos ejércitos dominaban la teoría y táctica militar del momento, nunca habían atacado o defendido una ciudad de la importancia demográfica y geopolítica como la capital regiomontana, ni coordinado un combate de tales dimensiones.

²⁷ Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia a Francisco Mejía, Monterrey, 26 de agosto de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 49.

²⁸ Los Estados Unidos habían sostenido una guerra naval no declarada con Francia en 1797, otra contra Inglaterra de 1812 a 1814 y otro conflicto con España entre 1810 y 1819. Sin embargo, tanto por la movilización de tropas como por las implicaciones internacionales, se trataba de un conflicto sin precedentes.

Uno de los objetivos fundamentales del Ejército moderno que Taylor comandaba era contar con una descripción precisa del terreno sobre el que se desarrollaría la Batalla de Monterrey. Para cumplir tal objetivo tuvo a su cargo el Cuerpo de Ingenieros Militares, cuya función era el reconocimiento del terreno, el examen de las rutas de comunicación, caminos y puentes, y por supuesto, trazar los mapas que garantizaran un desplazamiento eficaz de las tropas sobre el territorio.

El reconocimiento topográfico era fundamental para diseñar una táctica militar eficaz. Como consecuencia de esta batalla se realizaron los primeros mapas exhaustivos de la ciudad de Monterrey. Destacó entre los topógrafos norteamericanos George G. Meade, un ingeniero graduado de West Point en 1835;²⁹ también sobresale el plano realizado por Adolphus Heiman, un oficial voluntario integrante del Primer Regimiento de Voluntarios de Tennessee. Heiman, a pesar de no formar parte del selecto grupo de oficiales egresados de West Point por ser un inmigrante prusiano, se dedicó a realizar planos de la ciudad en función de que tenía experiencia en su vida civil como arquitecto y diseñador urbanístico. Destacó también el plano realizado por Joseph Mansfield.

Mención especial merece el caso de Abner Doubleday, ingeniero topógrafo graduado en 1842, autor de una de las memorias más conocidas sobre la guerra, y a quien la mayoría de los historiadores deportivos reconocen como el inventor del béisbol. Junto a esta pléyade de connotados militares venían otros miembros egresados de West Point, como Charles Ferguson, graduado en 1825 y quien era un experto instructor en técnicas de infantería; el capitán Daniel P. Whiting, capitán del Séptimo de infantería y graduado en 1832; Ulysses S. Grant, graduado en 1843 y quien además de ser el autor de unas célebres memorias destacó en la posterior Guerra Civil norteamericana.

El resultado fue un detallado plano de Monterrey que incluyó las fortificaciones y la posición de las tropas desplegadas sobre el casco urbano de la ciudad y sus sitios aledaños. El mapa se publicó en el libro *Reminiscences of a Campaign in México; by a Member of The Bloody First —Recuerdos de una campaña en México; por un miembro del Sangriento primero, 1849—*.³⁰ Una vez diseñados los planos,

²⁹ Martínez Teixidó, *op. cit.*, pág. 261; el Siglo XIX, a juicio de este autor, constituyó el "resurgir de los ingenieros" al dedicarse a las fortificaciones, desplazamientos y demás obras para proteger del avance de la artillería.

³⁰ Ahmed Valtier Mosqueda, "El teniente Adolphus Heiman y su plano de Monterrey", en *Revista Actas*, núm. 4, julio-diciembre del 2003, págs. 44-49.

lo importante era definir los aspectos tácticos y la estrategia para disponer en la mejor forma posible los cuerpos en el combate.

BATALLA DE MONTERREY: ¿LA CIUDAD COMO PRESIDIO?

Según los documentos históricos y narraciones revisados, se conoce como *Batalla de Monterrey* al conjunto de operaciones militares ocurridas en la capital del estado de Nuevo León entre los días 20 y 24 de septiembre de 1846, protagonizadas por los ejércitos mexicano y norteamericano luchando el primero por defender y el segundo por ocupar la ciudad.

Desde el punto de vista de la táctica militar, correspondió al Ejército mexicano definir la Batalla de Monterrey. Es decir, en el dilema entre atacar y defender se impuso la lógica defensiva de tradición presidial; fue el Ejército nacional quien estableció el lugar y el tiempo del combate. Según se consigna en el *El Ejército mexicano. Historia desde los orígenes hasta nuestros días*, las fuerzas defensoras de Monterrey estuvieron compuestas prácticamente en su totalidad por el Ejército regular; fueron cinco mil seiscientos individuos de tropa con 29 piezas de artillería de diversos calibres, comandados por los generales Pedro Ampudia, José García Conde, Simeón Ramírez, Francisco Mejía, Anastasio Torrejón y Manuel Romero, así como por los coroneles José López Uruga y Nicolás Mendoza.³¹

Pero esta narración oficial escrita por encargo de la Secretaría de la Defensa Nacional de México omite por completo el papel de los milicianos, auxiliares y voluntarios en dicho proceso cuya participación rebasa el millar de integrantes. Desgraciadamente no se cuenta todavía en México con estudios independientes o críticos sobre el papel del Ejército mexicano en el periodo decimonónico, por lo que se tiene que recurrir a estudios elaborados en el extranjero.

Según datos del historiador militar William De Palo Jr, catedrático de la Universidad de Nuevo México, el Ejército mexicano de 1846 constaba de dieciocho mil 882 soldados, conocidos como *los permanentes*, organizados en doce regimientos de infantería —de dos batallones cada uno—, ocho regimientos y un escuadrón separado de

³¹ *El Ejército mexicano. Historia desde los orígenes hasta nuestros días*. Obra de autoría colectiva publicada por la Secretaría de la Defensa Nacional en 1979. Figuran entre los autores Jesús de León Toral, Miguel A. Sánchez Lamego, Guillermo Mendoza Vallejo, Luis Garfias Magaña y Leopoldo Martínez Caraza.

caballería, tres brigadas de artillería, una brigada de dragones y un batallón de zapadores. Para suplementar a los permanentes había diez mil 495 milicianos activos —*los activos*— asignados a nueve regimientos de infantería y seis de caballería. Adicionalmente se contaba con oficiales de las compañías presidiales que aportaban mil 174 soldados.³²

Analizados comparativamente ambos ejércitos, por lo menos en cuanto al número de regulares, el Ejército mexicano era superior en un treinta por ciento, de ahí la urgencia de los norteamericanos de reclutar voluntarios. Es muy significativa la exclusión de los auxiliares y la dificultad de ambas legiones para reconocer el aporte de los que no integraban los cuerpos regulares, pues los líderes militares se jactaban de contar con “ejércitos modernos”.

Al referirse a las tropas norteamericanas que participaron en la toma de Monterrey, las fuentes oficiales mexicanas reconocen el peso de los voluntarios en el Ejército de ocupación, asentando que ascendían a seis mil quinientos hombres —tres mil ochocientos del Ejército regular y dos mil setecientos voluntarios de Kentucky, Texas, Ohio, Tennessee, Luisiana y Misisipi—, con diecinueve piezas de artillería, comandados por el general Zachary Taylor, los mayores generales William O. Butler, Pinckney Henderson y los brigadieres David E. Twiggs, William F. Worth, Thomas L. Hammer y John A. Quitman.³³

Para tener una idea del tamaño de las fuerzas concentradas en Monterrey en relación al total del Ejército norteamericano, cabe señalar que este país siempre contó con dos ejércitos, el denominado *regular*, autorizado por el Congreso desde 1789 y que para 1846 ascendía a unos doce mil soldados, y el denominado *auxiliar* del regular, también conocido como *milicia*, que se formó desde 1792 y cuyo número variaba según las respectivas convocatorias. Cabe señalar que desde el 13 de mayo de 1846, el Congreso norteamericano autorizó al presidente Polk para que reclutara cincuenta mil voluntarios para auxiliar

³² Eisenhower, *op. cit.*, pág. 112.

³³ Miguel A. Sánchez Lamego, “El Ejército mexicano de 1821 a 1860”, en *El Ejército mexicano...*, pág. 174. El *ente castrense* norteamericano —entre quienes figuraban los primeros graduados en la prestigiada academia militar de West Point— capitalizaría políticamente su triunfo militar, particularmente Taylor, quien permaneció en México desde septiembre de 1846 hasta noviembre de 1847, cuando regresó a su país natal para ser postulado en 1848 candidato a la presidencia por el partido *whig*, y al año siguiente se convirtió en el decimosegundo presidente de los Estados Unidos. Paradójicamente, quien evadió las balas mexicanas no logró huir de las bacterias y murió a causa del cólera en 1850 a la edad de 66 años.

durante un año al Ejército regular;³⁴ muchos de estos voluntarios participaron activamente en la batalla regiomontana.

Los norteamericanos aprovecharon el conflicto para profesionalizar y entrenar sus tropas, pues fue en esta guerra cuando por vez primera participaron cadetes egresados de la academia militar de West Point, entre ellos: Robert E. Lee, Thomas J. Stonewall, Jackson Braxton, Ulysses S. Grant y George G. Meade, que luego destacarían en la Guerra Civil norteamericana. Tan solo en Palo Alto participaron 51 de estos oficiales.

Debido a la ubicación de la capital regiomontana, localizada en el corazón del valle de Extremadura, y a la tradición defensiva del presidio español, la elite militar mexicana decidió convertir la ciudad en un presidio usando la orografía como murallas naturales. La ciudad de Monterrey está franqueada al Oriente por el cerro de La Silla, al Sur por la Sierra Madre Oriental y al Poniente por el cerro de Las Mitras, de manera que la decisión de defender un Monterrey fortificado obligaba a las tropas norteamericanas a tomar la ciudad por una sola ruta, por el Norte y el Oriente; para rechazarlos desde el primer punto estaba el cuartel de La Ciudadela y del segundo se encargarían los fortines: Tenería, del Diablo, La Purísima, Obispado, del Soldado y de la Federación.

Astutamente, antes de entregar el mando al general Francisco Mejía, Arista ordenó desde Linares que la Segunda Sección de Ingenieros del Ejército marchara a Monterrey para coordinar la fortificación. Esta elite de profesionistas dominaban la forma en que debían disponerse más apropiadamente las tropas y las baterías a fin de que resultasen más útiles para la batalla; dicho cuerpo de ingenieros se dedicó a estudiar la cartografía del territorio y generó parte de los primeros planos urbanos a detalle de la ciudad de Monterrey.

Durante los últimos días de agosto reinó la confusión entre los mandos militares mexicanos acerca de la estrategia más recomendable y sobre quién la encabezaría. El día 28 de ese mes aumentó la tensión cuando llegó a Monterrey la noticia de que los invasores habían entrado a Cerralvo tres días antes con mil trescientos hombres de infantería. Previamente, algunas partidas habían explorado puntos de China y Agualeguas.

³⁴ Richard Winders, “Un repaso al Ejército estadounidense en la guerra contra México”, recuperado el 30 de octubre del 2004, disponible en www.pbs.org/kera/usmexicanwar/dialogues

De inmediato se puso en servicio el primer cuerpo de *ciudadanos soldados* dispuestos al combate: el Batallón de auxiliares de Monterrey. Este cuerpo de milicianos tampoco estaba exento de dificultades para iniciar sus operaciones: Miguel Nieto informó el "estado de armamento, municiones y vestuario", donde destacaba la existencia de solo 135 fusiles, cuando se necesitaban ochocientos; reportaba municiones para 25 soldados cuando le urgían para mil seiscientos y se lamentaba que solo tenía vestuario para la mitad de la tropa.³⁵

Se desconoce exactamente el número exacto de ciudadanos soldados que participaron en las batallas por la toma de Monterrey; lo que resulta evidente es que nunca sobrepasó las cifras del veinte por ciento de hombres armados que defendieron la ciudad, en contraposición al frente norteamericano, que a lo largo de toda la guerra con México guardó una relación de tres voluntarios por cada regular. Mientras tanto, el general Pedro Ampudia, quien desde el primer día de septiembre asumió el control político y militar del estado, no tuvo más remedio que ordenar una leva general de albañiles y carpinteros para concluir a tiempo los trabajos de logística militar: fortificación, acopio de hombres, armas, víveres y caballos.

Su nombramiento obedecía al ascenso de José Mariano Salas a la presidencia de la república en el cambio de centralismo al federalismo, pero fue mal visto por la elite local más identificada con el liderazgo del depuesto Mariano Arista. La reacción fue inmediata: el 23 de agosto de 1846, en un acto sin precedentes, Garza y Evia solicitó por escrito al ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno federal la destitución de Pedro Ampudia como general en jefe contra las fuerzas invasoras de los Estados Unidos, argumentando que en Monterrey, "con razón o sin ella", se le consideraba responsable de la derrota mexicana en Palo Alto, además de que el Ejército destacamentado en Monterrey "no le tiene la más leve confianza".

La división era evidente y tendría consecuencias. En su opinión, el líder del Ejército mexicano debería contar con ciertos atributos: "de juicio notorio, de conocida instrucción y de prestigio entre sus subordinados, pues solo de este modo se logrará extinguir el disgusto

³⁵ Estado que manifiesta el armamento del Batallón de auxiliares defensores de Monterrey, Nuevo León. Firmado por Manuel María de Llano y Pedro Gómez, 7 de julio de 1845, AGENL, fondo: militares, c. 41.

que hoy se nota en todas las clases [para] que haya unidad de acción y que el enemigo sea prontamente repelido".³⁶ A su juicio, Pedro Ampudia incumplía tales requisitos. Un punto del diagnóstico era inobjetable, "la falta de unidad de acción", hecho que habría de notarse más abiertamente en acciones militares posteriores.

Resulta altamente significativo el hecho de que el gobernador de un estado al filo de la guerra cuestionara e incluso exigiera la renuncia del jefe del Ejército mexicano al Gobierno central. Mientras tanto, Ampudia, al evadir los bloqueos de Garza y Evia, intentó organizar la defensa y eludiendo los cuestionamientos a su extracción militar entregó el mando a una autoridad civil: Francisco de Paula y Morales, quien asumió el poder en un estado que pasaba a ser federalista. Otro de los puntos difíciles a consensuar era el lugar y la estrategia de confrontación. Ampudia quería combatir en Marín, pero Arista había propuesto hacerlo en la Sierra de Mamulique, localizada a unos cien kilómetros al norte de Monterrey, usándola como fortaleza natural. Finalmente, los jefes militares reunidos en junta de guerra coincidieron en que las condiciones orográficas de Monterrey la convertían en una fortaleza natural.

Las tropas norteamericanas marcharon de Cerralvo a Monterrey entre el 14 y el 19 de septiembre de 1846, pasando por Marín, Agua Fría y San Francisco —los últimos dos puntos pertenecen a la actual jurisdicción de Apodaca—. Acamparon en el bosque de Santo Domingo —actual sector conocido como Arboledas de Santo Domingo y el Nogalar, en el municipio de San Nicolás de los Garza—, y la mañana del día 20 ocuparon el pueblo de Guadalupe —actual Ciudad Guadalupe—, sobre el camino a Cadereyta, mientras sus ingenieros exploraban el terreno.

PARCIAL VICTORIA MEXICANA

La Batalla de Monterrey inició a las 7 de la mañana del 21 de septiembre, cuando la Primera y Tercera Brigada de Infantería, además del Batallón de Baltimore al mando del teniente coronel John Garland bajo las órdenes de Zachary Taylor, empezaron a atacar los

³⁶ Carta de Juan Nepomuceno de la Garza y Evia al ministro de Relaciones Exteriores, 23 de agosto de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 49. El desgaste del liderazgo político de Garza y Evia y el gris interinato de Francisco de Paula y Morales facilitarían el ascenso del nuevo vocero de la elite liberal en el poder: José María Parás.

fortines localizados al oriente de la ciudad: del Diablo, la Tenería y La Purísima. La respuesta mexicana causó numerosas bajas en la infantería enemiga y Taylor pronto se convenció de que tenía que reforzar estas líneas, por lo que ordenó inmediatamente que se sumara al ataque el Cuarto Batallón de Infantería y la brigada del general John A. Quitman, integrada por los Rifleros de Misisipi bajo el mando del coronel Jefferson Davis, además de los Voluntarios de Tennessee, comandados por el coronel William Bowen Campbell y el Regimiento de Ohio perteneciente a la brigada de Thomas L. Hammer, todo ello comandado por el general William Orlando Butler.

Fue tal la sorpresa y el número de bajas norteamericanas, que este moderno Ejército que atacaba en formación cerrada rompió filas y huyó en completo desorden. El testimonio de Thomas B. Thorpe describe la angustia que sufrieron estas tropas en su primer enfrentamiento con los mexicanos:

Las balas pasaban frecuentemente entre los oficiales y a través de las sólidas columnas de hombres, matando e hiriendo a muchos [...]; una bala [de cañon] de cinco kilogramos atravesó las cerradas filas del regimiento de Tennessee, lanzando fragmentos de seres humanos al aire y empapando a los vivos con su sangre.³⁷

Las balas de cañón mexicanas eran de cobre, las norteamericanas de plomo y hierro, pero el alcance era similar: aproximadamente mil metros. El secreto de la ventaja estuvo en la artillería móvil norteamericana contra la nacional, que era fija. La crónica es interesante porque confirma el hecho de que atacaban en formación cerrada y que de alguna manera ello los hacía blanco fácil de la artillería mexicana, que todavía hasta entonces funcionaba sin mayores problemas. Taylor subestimó la reacción desde los fortines mexicanos y pagó las consecuencias, al menos en estas acciones.

En el lado mexicano no todo era miel sobre hojuelas. La tropa destacamentada en el fortín de la Tenería sufría para contener el ataque, y tuvo que reforzar este punto el teniente coronel de infantería Joaquín Castro al mando de 150 hombres del Tercer Escuadrón Ligero y un cañón al mando del subteniente Agustín Espinosa

³⁷ Thomas Bangs Thorpe, *Our army at Monterrey*, Philadelphia, Pa., Carey & Hart, 1847, pág. 50.

de la Primera Brigada de Artillería. El fuego se intensificó, y ante la huida de los norteamericanos reinó el entusiasmo entre la guarnición del fortín, quienes celebraron con dianas y vítores la retirada.

Los norteamericanos huían no solo por los estragos que en sus formaciones cerradas causaba la artillería mexicana, sino por el ataque de cincuenta lanceros del Tercero Ligero de Caballería al mando del teniente Joaquín Miramón, quien obligó la retirada de las tropas norteamericanas. En estas acciones, según detalles de Thorpe:

Noventa hombres recibieron fuego concentrado, el cual derribó en un instante una tercera parte de su número, entre quienes estaban los tenientes C. Hoskins y J.S. Woods, quienes murieron inmediatamente [...]; también el teniente R.H. Graham cayó mortalmente herido.³⁸

No obstante el relativo éxito de las fuerzas mexicanas, empezaba a cundir el cansancio, la escasez de municiones y la poca comunicación con el alto mando. Con el tiempo y el avance del combate, la moral —tan cara para Clausewitz— se derrumbó ante la ausencia de refuerzos y la escasez de provisiones. Ante ello, tuvieron que abandonar el punto y solo quedó para la defensa del fortín de la Tenería un grupo de cinco mexicanos. Ante la retirada mexicana los norteamericanos avanzaron para tomar dicho punto, encabezando la ofensiva el teniente coronel A.K. McClung. Una vez tomado, se lanzaron sobre el fortín del Diablo. En este punto, las tropas de Calixto Bravo y Joaquín del Arenal defendieron eficazmente y repelieron hasta en tres ocasiones la ofensiva norteamericana.

Más al poniente de la ciudad, concretamente en el puente de La Purísima, los norteamericanos atacaban comandados por el general Garland con el Batallón de Baltimore y con soldados regulares pertenecientes a diversos regimientos. Aquí se realizaron férreos combates resultando vencedoras las tropas mexicanas al mando del general Mejía, que encabezaba trescientos soldados provenientes de Aguascalientes y Querétaro. Fue en La Purísima donde por vez primera se infringió una derrota dolorosa al Ejército norteamericano, que al reconocer la buena defensa del punto y en virtud del número de bajas, incluidos oficiales, tuvo que retirarse al campamento de El Nogalar, punto en el que se hallaban destacamentados.

³⁸ *Ibid.*, pág. 54.

Algunos cronistas expresan que ésta fue una especie de *noche triste* para Taylor, por las 394 bajas entre muertos y heridos. Su estrategia para tomar la ciudad era muy riesgosa: consistió en dividir las fuerzas atacando con sus tropas los fortines, mientras que el resto de las divisiones, haciendo un *movimiento envolvente*, atacaron la ciudad por la retaguardia. Este hábil movimiento táctico estuvo encomendado al general William Jenkins Worth; atacó los fortines de la Federación y el Soldado, Libertad y del Obispado en la que se enfrentó al comandante del Regimiento de Guanajuato, don Mariano Moret, produciéndose un feroz combate. Sin embargo, la caballería mexicana fracasó en su intento de detener el avance de Worth y tuvo que abandonar el campo de batalla con numerosas bajas, destacando entre ellas la de Juan Nájera, comandante de los Lanceros de Jalisco. La retirada de la caballería mexicana despejó el camino para las tropas de Worth, quien hábilmente logró evadir el cañoneo desde La Ciudadela y el Obispado, llegando hasta la Loma Larga, desde donde planeó su segunda acción: el ataque a los fortines de la Federación y el Soldado. Esta estrategia de envolver por los flancos para atacar la retaguardia sería conocida como *envolvimiento estratégico*, y fue usada con gran eficacia en el Siglo XIX.³⁹

La defensa mexicana de estos fortines no tuvo la eficacia de la realizada en los del Oriente: aquí la guarnición era escasa y sus integrantes fueron rápidamente vencidos por los enemigos. El saldo del día 21 significó para el Ejército mexicano una férrea defensa de los fortines y serias bajas a las tropas de Taylor, no pudiendo evitar la pérdida del fortín de la Tenería. Por el lado norteamericano tuvo mayor éxito la estrategia de Worth, pues logró tomar los fortines del Soldado y la Federación, pero sobre todo logró interferir la comunicación de Monterrey con Saltillo, cortando así la línea de aprovisionamiento del Ejército mexicano y el arribo de refuerzos.

EL ENVOLVIMIENTO ESTRATÉGICO Y LA ARTILLERÍA MÓVIL

Ante el fracaso de los ataques norteamericanos realizados a Monterrey por el Oriente, Taylor tuvo que reorganizar su ofensiva por el Poniente, donde Worth había tomado ya el control de los dos

³⁹ Martínez Teixidó, *op. cit.*, pág. 255. Este autor atribuye al militar Helmut von Moltke (1800-1891) el desarrollo de la teoría del envolvimiento estratégico ejecutado en Monterrey.

fortines referidos. El día 22 decidió darle descanso a sus tropas, que estaban realmente exhaustas. Toda la acción de ese día correspondió a las tropas de Worth: tomó el fortín de la Libertad. Desde el fortín del Soldado pudo abrir fuego sobre la parte trasera del Obispado, que era defendida por el teniente coronel Francisco Berra al mando de doscientos hombres. Berra contaba con la ventaja de tres cañones, solo que estaban fijos y de nada le sirvieron, pues apuntaban al nororiente de la ciudad.

Arreciaron los ataques sobre el fortín del Obispado y a las 4 de la tarde cayó en manos de los norteamericanos, cuya bandera fue izada en el cerro del Obispado, sitio de donde se domina la ciudad y que parecía un punto infranqueable; dicha bandera tuvo un gran efecto psicológico y Ampudia se desesperó a tal grado que decidió abandonar los fortines del Diablo y de La Purísima para concentrarse en la defensa del centro de la ciudad.

El abandono de estos fortines, todos ellos sin combatir, se produjo con un enorme desorden: en opinión de los cronistas de Querétaro:

Este suceso infundió ese pavor silencioso que precede a las derrotas; y con una que otra excepción, los jefes de los cuerpos lo hacían sensible, contagiando al mismo general en jefe, del que la expedición y la energía no fueron dotes favoritas.

Se mandó concentrar el Ejército en línea interior, desamparando todas las obras más avanzadas por el Norte, Oriente y Poniente, y conservando solo algunas del Sur, a la orilla del río, por estar cerca de la plaza principal. En los *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos* se consigna que:

Estas disposiciones se cumplieron a las once de la noche, en medio de unos ruidos o desorden, prevenido de que la tropa rehusaba abandonar sus posiciones sin combatir. La murmuración y el descontento se manifestaban sin embozo, padeciendo la moral militar lo que no es decible.

Aquí el Ejército selló su derrota, pues abandonó lo que hasta entonces había sido su ventaja: los fortines.

COMBATES EN EL CORAZÓN DE LA CIUDAD

El 23 de septiembre fue catastrófico para todos los que aún permanecían en la capital y arriesgaron todo por defenderla. La crónica emana fatalidad debido a que se:

Generaliza el fuego y cunde ardiente hasta las casas de la plaza principal. En esos momentos [...] se presenta la señorita doña María Josefa Zozaya en la casa del señor Garza Flores [actual esquina noroeste de las calles de Zuazua y Corregidora] entre los soldados que peleaban en la azotea; los alienta y municiona [...]. ¡Era una personificación hermosa de la patria misma: era el bello ideal del heroísmo contra todos sus hechizos, con toda su tierna seducción!⁴⁰

El heroísmo femenino, la tierna seducción a que alude el cronista romántico no era exclusivo de México; el papel desempeñado por Josefa Zozaya, María de Jesús Dosamantes y muchas otras mujeres anónimas también lo consiguieron los extranjeros.⁴¹ Resulta muy significativo que aún y cuando se trataba de una sociedad excluyente y discriminatoria hacia las mujeres, al grado de que éstas no tenían siquiera la categoría de ciudadanas, hayan existido seres dispuestos a curar a los heridos y a morir solidariamente al lado de sus maridos, compañeros o vecinos.

Sin embargo, la crueldad de la guerra se impuso a los brotes aislados de heroicidad. Los norteamericanos, para tomar la quinta de Arista —calles de Hidalgo y Martín de Zavala—, avanzaron por las calles Hidalgo y Padre Mier y horadaron las paredes de las casas aledañas. “Se había mandado a la oficialidad subalterna, de capitán abajo, que pelearan como simples soldados: los oficiales se ponen la fornitura sin murmurar; toman sus fusiles; se establece una emulación generosa”.⁴² Por la tarde del día 23 el general Pedro Ampudia, en junta de generales, planteó dialogar con el enemigo.

⁴⁰ *Ibíd.*, pág. 105.

⁴¹ Abbot Livermore transcribió una carta publicada por *Louisville Courier* que informa sobre la “muchacha de Monterrey” mujer anónima que socorrió heridos. Citado por Israel Cavazos Garza, *Nuevo León, montes jóvenes sobre la antigua llanura*, México, SEP, 1982, págs. 103-104.

⁴² *Apuntes...*, pág. 106.

LA CAPITULACIÓN DE MONTERREY

La madrugada del día 24 se entrevistaron Pedro Ampudia y William Worth para intentar una capitulación; éste último exigía una rendición incondicional. Fue preciso una segunda entrevista, ahora entre Ampudia y Taylor. El éxito relativo de la capitulación de Monterrey fue obra de la capacidad negociadora de dos generales mexicanos: Tomás Requena y José María Ortega, aunada a la presencia de Manuel María de Llano, quienes lograron flexibilizar el convenio. Cuando llegó a Washington la noticia de la capitulación y los términos de ésta, el presidente Polk ya estaba muy molesto, pues quería una guerra rápida y eficaz, al grado de que conspiró para relevar a Taylor de los mandos militares, pero la fama y el prestigio alcanzados por el militar triunfador de Monterrey había crecido ya para entonces en forma muy significativa.

El Ejército mexicano se retiró a Saltillo comprometiéndose a respetar la línea de batalla —Paso de Rinconada-Linares-San Fernando— por lo menos durante siete semanas. Los generales y habitantes regiomontanos arriaron la bandera mexicana en La Ciudadela. Las tropas evacuaron Monterrey el día 26 y 27 de septiembre. Los cronistas reunidos en Querétaro escribieron que “los habitantes de Monterrey [...] abandonando sus casas e intereses, cargando sus hijos, seguidos de sus mujeres, caminaban a pie tras las tropas. Monterrey quedó convertida en un gran cementerio. Los cadáveres insepultos, los animales muertos y corrompidos”.⁴³ Ésta fue una de las batallas más sangrientas de toda la guerra.

A partir de entonces, Monterrey se convirtió en la primera capital estatal mexicana —junto a Santa Fe, Nuevo México, ciudad capturada en agosto— en ser sometida por las tropas norteamericanas. Fue también la que mayor tiempo permaneció ocupada por tropas enemigas: desde el 20 de septiembre de 1846 al 18 de junio de 1848, un total de 22 meses.

EL CUERPO IRREGULAR MEXICANO: LOS GUERRILLEROS

Una vez que el Ejército mexicano abandonó territorio nuevoleonés, fueron las autoridades civiles las que desarrollaron distintos grados de interlocución con los jefes militares norteamericanos.

⁴³ *Ibíd.*, pág. 107.

Sin duda, fueron los alcaldes, como cabezas de sus respectivos ayuntamientos, quienes mejor desempeñaron este proceso: su cercanía con los vecinos y el hecho de ser la primera autoridad que debería satisfacer sus demandas determinó este rol. Ante la ausencia del mando militar mexicano, el ejecutivo nuevoleonés, resignado a que las decisiones importantes las asumiese la elite castrense, tuvo enormes dificultades para ejercer la toma de decisiones que le exigía la coyuntura bélica. La sagacidad política de Zachary Taylor se impuso a la inexperiencia y falta de liderazgo de Francisco de Paula y Morales, según se infiere de la correspondencia cruzada entre ambos.

En este periodo, el único mecanismo de resistencia organizada que se alcanzó a desplegar en territorio nuevoleonés contra los norteamericanos fue el llamado *sistema de guerrillas*. A diferencia del Ejército regular, su ataque en pequeños grupos facilitó su desplazamiento y abastecimiento y posibilitó explotar un factor estratégico: la sorpresa. La eficacia de las guerrillas había sido planteada desde antes que iniciara la guerra, pero se había descartado bajo el argumento de que se trataba de una *guerra moderna* donde combatirían solamente ejércitos profesionales; queda explícito aquí el mecanismo de exclusión: la guerra es solo para soldados profesionales, únicos capaces de instrumentar el combate civilizado, debían por lo tanto acatarse las indicaciones expresas de los manuales militares que prohibían la existencia de cuerpos que no cumpliesen con la disciplina castrense.

Fue hasta que Monterrey cayó en manos de Taylor y Puebla en poder de Scott cuando el Ejército mexicano autorizó la organización de estos *cuerpos irregulares*. Se formaron guerrillas en los estados de Puebla, México, Veracruz y Tamaulipas. En el primer estado funcionaron bajo las órdenes del general Joaquín Rea, en el Estado de México bajo el mando de Juan Climaco Rebolledo y en Tamaulipas a cargo de los generales José Urrea y Antonio Canales Rosillo, éstos últimos con amplia experiencia en la actividad.

En Nuevo León se ha encontrado evidencia documental de la existencia de por lo menos tres guerrillas organizadas para hostilizar a los norteamericanos. En primer lugar estuvo la guerrilla comandada por Norberto Galán, quien actuó en varios puntos de norte del estado entre octubre de 1847 y los primeros meses de 1848; sus integrantes fluctuaron entre cincuenta y cien miembros. Una segunda guerrilla fue liderada por Jorge Luis Lara, un teniente

coronel de caballería aparentemente radicado en Querétaro, con escasa participación en los últimos meses de 1847. La tercera guerrilla fue la de Treviño, cuyo nombre completo se desconoce y cuya mínima participación apenas está referida en un par de documentos militares.⁴⁴

Lejos de afectar al enemigo norteamericano, estas guerrillas se dedicaron a hostilizar a las autoridades civiles nuevoleonésas exigiendo todo tipo de auxilio, maltratando a los alcaldes y asaltando vecinos. El gobernador en funciones y prácticamente desde el exilio, Francisco de Paula y Morales, propuso a José Urrea expedir un reglamento para regular sus atribuciones y evitar excesos. Fundamentó su petición en las "vergonzosas historias" que le habían informado. Le cuestionó severamente a Urrea:

¿Qué juicio pueden merecer los hombres que en el camino real dejan a pie a un transeúnte por solo que les gusta su caballo y montura; que registran a cualquiera para tomar cuanto dinerito trae; que sacan a un ciudadano y lo juzga por un supuesto delito contra la guerrilla?⁴⁵

Aunque Urrea se comprometió a resolver el asunto, el problema continuó. Ante su inacción en el mes de noviembre, Francisco Vital Fernández, gobernador de Tamaulipas, desesperado, decidió expulsarlo del territorio tamaulipeco argumentando que durante el mes de febrero había cometido "toda clase de excesos" en contra de personas y propiedades. Vital Fernández dispuso además que el Regimiento de Caballería Ligera de la Guardia nacional de las villas del norte, que había estado a la fecha bajo las órdenes de Antonio Canales, dejaría de estar bajo su mando. A partir de entonces, este cuerpo y la Compañía de Infantería de la ciudad de Tula le reportarían directamente al gobernador.⁴⁶

Mientras tanto, en Monterrey, el frágil gobierno de Morales asumió la misma postura. Simón de la Garza Melo, su secretario de Gobierno, ordenó al capitán Norberto Galán que disolviera inmediatamente la guerrilla que comandaba, en virtud de que no

⁴⁴ Carta de Jorge Luis Lara, ex jefe de guerrilla a Trinidad de la Garza Melo, secretario de Gobierno, Linares, 29 de octubre de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 53.

⁴⁵ Carta de Francisco de Paula y Morales a José Urrea, Linares, 23 de septiembre de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 53.

⁴⁶ Carta de Francisco Vital Fernández a Francisco de Paula y Morales, Victoria, Tamaulipas, 15 de noviembre de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 53.

era "de ninguna utilidad para la causa nacional". Fundamentó su decisión en cinco argumentos: 1) la principal ocupación de dicha guerrilla había sido la de "causar males y asaltos en guisa de bandidos al pacífico caminante", ello debido a que a Galán sus "graves y positivas enfermedades" le habían impedido estar al frente de la guerrilla; 2) el perfil de los integrantes no era el adecuado, "se compone de hombres avezados al crimen y que no pueden abrigar ningún sentimiento ni de patriotismo, ni de humanidad, ni de orden"; 3) carencia de autoridad al interior, como lo probó García Melo en "la última sublevación"; 4) incapacidad del Gobierno estatal para proporcionarle recursos para continuar funcionando, y 5) la imposibilidad de pedir ayuda a los pueblos del estado "por la pobreza a que han quedado reducidos".⁴⁷

La conclusión era obvia: al carecer de formación disciplinaria no eran más que bandas de forajidos, según el criterio de los adiestrados mandos castrenses. En su exposición, Garza Melo introdujo un nuevo elemento: la falta de unidad de mando al interior de la guerrilla, aspecto que era inherente a estos cuerpos en virtud de su improvisada organización. Ello generaba desorden y sublevaciones, como la que reconoció el mismo Jorge Luis Lara, ocurrida en Papagallos —actual jurisdicción del municipio de Doctor González—, donde coincidieron tres guerrillas —la de Lara, Galán y Treviño— totalizando cerca de 180 hombres listos para atacar a los norteamericanos. Sin embargo, al momento en que Lara asumió el liderazgo del grupo y ordenó el ataque fue "totalmente desobedecido". En consecuencia se tuvo que abortar dicha acción militar.⁴⁸

Continuaron los problemas de autoridad y se agudizaron hacia diciembre. Para entonces, Garza Melo le reclamó a Galán no solo el hecho de que no hubiese desmantelado la guerrilla, sino que continuase asaltando los caminos donde había establecido singulares cuotas de peaje. Garza Melo le advirtió en tono enérgico que incluso los comandantes militares estaban sujetos a los gobernadores en calidad de "responsables de la tranquilidad de los pueblos que mandan".⁴⁹ Galán, lejos de achicarse, se rebeló. Explicó a Garza Melo que no solo

⁴⁷ Carta de Simón de la Garza Melo a Norberto Galán, Linares, 12 de noviembre de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 54.

⁴⁸ Carta de Jorge Luis Lara, ex jefe de guerrilla a Trinidad de la Garza Melo, secretario de Gobierno, Linares, 29 de octubre de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 53.

⁴⁹ Carta de Simón de la Garza Melo a Norberto Galán, Linares, 27 de septiembre de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 54.

"no disolvería su guerrilla", sino que la aumentaría; expuso que lamentaba no contar para ello con el apoyo del Gobierno nuevoleonés, pero aclaró que el gobernador no estaba facultado para darle órdenes, ya que él solo obedecía las del Gobierno supremo que le había otorgado la patente de guerrillero.

Sentenció que se reuniría con el teniente coronel Juan N. Seguín para que "reunidos ambos, causemos cuantos males se pueda al enemigo, y que persigamos el inicuo contrabando que estos pueblos están haciendo con los efectos que compran en los puntos que ocupa el enemigo americano".⁵⁰ La alianza con Seguín debió molestar aún más al gobernador; éste arrastraba una muy dudosa reputación, pues había cambiado continuamente de bando entre 1836 y 1846, combatiendo o apoyando a los texanos bajo una lógica que resultaba incomprensible para los mandos del Gobierno central que asumían que estos actores locales deberían regir su actuación basada en intereses nacionales.⁵¹

Bajo el pretexto de combatir el contrabando, los guerrilleros aprovechaban la ausencia de autoridades en los territorios ocupados. La solución definitiva al problema llegó en agosto de 1848, cuando Mariano Arista, como ministro de Guerra y Marina, ordenó a Antonio María Jáuregui, comandante militar del estado, la requisita de todas las patentes de guerrilla existentes en Nuevo León, a fin de solucionar el problema de que muchos ex guerrilleros se negaban a ser procesados en juzgados civiles argumentando su fuero militar. Arista dejó en claro que únicamente gozaban de tal condición los integrantes del Ejército regular.⁵²

Una acción importante fue el asalto a un convoy norteamericano en el punto de Agua Nueva el 24 de febrero de 1847 por órdenes de José Urrea. Otro hecho notable fue el asalto a un convoy entre la villa de Ramos y Marín. Este golpe —publicitado nacionalmente— fue el más importante de la guerrilla mexicana.

⁵⁰ Carta de Norberto Galán a Simón de la Garza Melo, secretario de Gobierno, Arroyo de la Gruñidora, 31 de diciembre de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 54.

⁵¹ Para revisar a detalle las acciones de este personaje, se recomienda el artículo de Richard G. Santos, "Juan Nepomuceno Seguín, espía texano en la comandancia del noreste de México", en *Anuario Humanitas*, vol. 17, 1976, págs. 551-567.

⁵² Carta de Mariano Arista a Antonio Jáuregui, Ciudad de México, 19 de agosto de 1848, AGENL, fondo: militares, c. 57.

Jorge Treviño, alcalde de Hualahuises, lo comunicó gustoso a de Paula y Morales, exponiendo que Urrea había entrado a Cadereyta con cincuenta prisioneros norteamericanos, siendo el acto "muy solemnizado". Para desgracia de Treviño, muy pronto terminaría esta "solemnización", ya que el Gobierno norteamericano exigiría una compensación de guerra por un monto de 95 mil pesos a las autoridades civiles de Nuevo León y Tamaulipas.⁵³

La existencia de guerrilleros y voluntarios al lado de ambos ejércitos evidencia una paradoja de la guerra moderna, ya que en la supuesta guerra entre pueblos "civilizados", como la definió Arista en mayo de 1846, por un lado se asumía que solo habría combates entre ejércitos profesionales, y por otra se dejaba que los irregulares realizaran el trabajo sucio que ruborizaría a los cadetráticos de las academias militares.

EL CUERPO IRREGULAR NORTEAMERICANO: LOS VOLUNTARIOS

Aunque Mariano Arista había declarado por escrito, en su parte militar relativo a la batalla de Palo Alto y la Resaca, que la guerra entre México y Estados Unidos era un enfrentamiento entre "pueblos civilizados", lo cierto es que ambos ejércitos reclutaron fuerzas irregulares. Aunque la exclusión parte del mismo discurso que los denomina *cuerpos irregulares*, lo cierto es que se trata de otro mecanismo de emplazamiento de los cuerpos para la batalla.

Por parte del Ejército norteamericano, en la Batalla de Monterrey participó un contingente de dos mil setecientos voluntarios provenientes de los estados de Kentucky, Ohio, Texas, Tennessee, Luisiana y Misisipi, los cuales provocaron muchos problemas a Zachary Taylor, quien se ostentaba como líder de un ejército moderno, disciplinado y ejemplar. Es obvio que ninguno de estos bandoleros reclutados había pasado por las aulas de la academia militar de West Point, como la mayoría de sus comandantes.

Cabe señalar que la elite castrense que comandaba el Ejército de ocupación había egresado de esta academia militar fundada en 1802 para legitimar la voluntad de verdad de la ciencia militar. Esta escuela era la más prestigiada de las instituciones militares en

⁵³ Carta de Jorge Treviño a Francisco de Paula y Morales, Hualahuises, 25 de febrero de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 51.

los Estados Unidos; en ella permanecían recluidos los futuros soldados por un término de cuatro años cursando asignaturas como ciencias de la guerra, tácticas de infantería, defensa civil, fortificaciones, composición de las armas, artillería, geología y muchas otras materias que integraban este régimen de saber-poder.

Zachary Taylor, al frente del Ejército norteamericano, al igual que sus colegas oficiales apartaba la mirada de los modos ilegales e incivilizados que sus cuerpos de voluntarios utilizaban en el combate. La utilización de estos cuerpos de mercenarios no era privativa del Ejército norteamericano, en esa época todos los ejércitos regulares, incluso los de la Revolución Francesa, reclutaban tropas irregulares para efecto de patrullar, efectuar reconocimientos y llevar a cabo escaramuzas. Fueron célebres desde el Siglo XVIII las acciones cometidas por los cosacos, fronterizos y húsares.

Los "civilizados" comandantes de estos escuadrones pusieron un velo sobre los hábitos de estos voluntarios, consistentes en "botín, pillaje, violación, asesinato, rapto, extorsión y vandalismo sistemático".⁵⁴ Estas prácticas se hicieron presentes en Monterrey desde la toma misma de la ciudad en septiembre de 1846. Las tropelías y pillajes fueron frecuentes, pero también hubo asesinatos, como los reclamados por Francisco de Paula y Morales ocurridos el 29 de septiembre, en que los voluntarios norteamericanos dieron muerte a tres regiomontanos sin causa justificada. Taylor únicamente se comprometió a trasladar fuera de la ciudad a los voluntarios.⁵⁵

Aún con los voluntarios norteamericanos residiendo en los suburbios de Monterrey siguieron los abusos y los conflictos con sus habitantes, que poco a poco regresaban a la ciudad; contribuía a esta situación el consumo de bebidas alcohólicas, al grado de que el secretario de Gobierno de Nuevo León, Santiago Vidaurri, ordenó al alcalde de Monterrey incautar los licores existentes en los diversos comercios de la capital regiomontana, a fin de disminuir los enfrentamientos y abusos de los voluntarios hacia la población civil.⁵⁶

⁵⁴ Keegan, *op. cit.*, pág. 24.

⁵⁵ Carta de Francisco de Paula y Morales, gobernador de Nuevo León, dirigida a Zachary Taylor, general en jefe del Ejército de ocupación de los Estados Unidos, AGENL, *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, martes 6 de octubre de 1846.

⁵⁶ Carta de Santiago Vidaurri, secretario de Gobierno al alcalde de Monterrey, Monterrey, 30 de septiembre de 1846, AMM, ramo civil.

Incluso las crónicas norteamericanas describen el rechazo de la población civil a los voluntarios norteamericanos, como la de Robert Henry, donde asienta que:

La gente es muy cortés con los regulares [...], pero odian a los voluntarios como al mismo diablo [...]. Nunca se oye que un regular mate a un mexicano o un mexicano a un regular. Los voluntarios piensan poco para robar o matar a los mexicanos.⁵⁷

EL CUERPO DESERTOR: EL BATALLÓN DE SAN PATRICIO

Para la creencia popular, la historia del Batallón de San Patricio fue una de las más conocidas de la guerra México-Estados Unidos. La creencia generalizada sobre las acciones de estos soldados irlandeses fue una de las estrategias desplegadas en México para mitigar el dolor de la derrota, igual que ocurrió con la historia de los Niños héroes, y en buena medida con las heroínas de Monterrey.

Sobre el tema de los *sanpatricios* se han escrito en México dos novelas, la primera fue de Patricia Cox y la segunda se publicó bajo la autoría de Carlos Cantú.⁵⁸ En los Estados Unidos existen los libros de Michael Hosan, *The Irish Soldiers of Mexico*; Ralph Hayes, *The San Patricios*; la obra de Carl Krueger, *Saint Patrick's Battalion* y la de Robert Miller, *Shamrock and Sword*.⁵⁹

Según el mito, el Batallón de San Patricio fue un cuerpo militar de tropa norteamericana integrado por irlandeses que desertaron y se unieron a las fuerzas mexicanas, empujados por su religión católica y porque se dieron cuenta de la injusticia de la invasión extranjera a México. En la capital del país, para honrar su memoria, se bautizó a la calle frente al Convento de Churubusco con el nombre de Mártires Irlandeses, y se conmemora su hazaña en dos fechas: el 12 de septiembre, aniversario de las primeras ejecuciones de estos "desertores" a manos de los norteamericanos, ocurrida en ese mismo

⁵⁷ Robert Henry, *The Story of the Mexican War*, Nueva York, Hungar Publishing, 1961, pág. 75.

⁵⁸ La novela de Patricia Cox titulada *Batallón de San Patricio* se publicó en México en 1954 por la editorial Stylo y consta de 85 páginas, en tanto que la de Carlos Cantú apareció en 1997, publicada por el CONARTE en 429 páginas. Álvaro Canales publicó *Los san patricios en La Angostura*, en 2008.

⁵⁹ Robert Ryal Miller, *Shamrock and Sword: The Saint Patrick's Battalion in the US-Mexican War*, Norman, University of Oklahoma Press, 1989.

lugar en 1847, y el 17 de marzo, el Día de San Patricio. Existe incluso un monumento dedicado a ellos que señala: "En memoria del capitán John Riley, fundador y líder del Batallón de San Patricio, y de los hombres bajo su mando que dieron sus vidas por México".

En Monterrey, por error se cree que dos colegios privados honran la memoria de estos soldados. El primero de ellos lleva el nombre de San Patricio, y fue fundado por el ex gobernador nuevoleonés Alfonso Martínez Domínguez, apasionado de la historia de México. El segundo, que es también el número dos en el costo de colegiaturas en todo el estado, es el Irish Institute Monterrey, es administrado por los Legionarios de Cristo y se localiza en el número 110 de la calle Batallón de San Patricio, en el municipio de San Pedro Garza García.

Al conmemorarse el 150 aniversario del ahorcamiento de los irlandeses en la capital del país, el presidente Ernesto Zedillo declaró:

Hace siglo y medio, estos jóvenes escucharon la voz de la justicia, la voz de la dignidad y el honor, y en un acto de conciencia abandonaron las filas de un Ejército invasor para sumarse a los patriotas mexicanos [...]; la solidaridad del Batallón de San Patricio está para siempre en el corazón de México.⁶⁰

Apenas el año 2006, el Senado de la República modificó la *Ley sobre el escudo, la bandera y el himno nacionales* para decretar que el día 12 de septiembre en todo México fuera izada la bandera mexicana a media asta, en señal de duelo en "conmemoración de la gesta heroica del Batallón de San Patricio". En el contenido de la minuta con proyecto de decreto remitida a la Cámara de Senadores, a propuesta del diputado panista Pablo Alejo López Núñez, se asienta como considerando que:

La afinidad religiosa fue uno de los factores para que los irlandeses abrazaran la causa mexicana [...]. Estados Unidos quería someter a otra nación católica [...], llegaron a ser más de cuatrocientos [...] que el batallón se conformó por la artillería y desempeñó posiciones clave durante la guerra.⁶¹

⁶⁰ Versión estenográfica de las palabras de Ernesto Zedillo, presidente de México, en la ceremonia conmemorativa del 150 aniversario de la ejecución de algunos integrantes del Batallón de San Patricio. Tomados de la página web de la Presidencia de la República.

⁶¹ Decreto que adiciona la fecha del 12 de septiembre al artículo 18 de la *Ley sobre el uso del escudo, la bandera y el himno nacionales*. Publicado en *Gaceta Parlamentaria*, núm. 162, 30 de marzo del 2006.

La creencia popular sobre el citado cuerpo militar ha sido forjada en gran parte por el culto cívico y por una película reciente que aborda el tema: *Héroes sin patria —One man's hero—* realizada en 1997, dirigida por Lance Hool y producida por New Line Cinema.⁶² La cinta narra el caso de John Riley, un oficial del Ejército norteamericano de origen irlandés atrapado por las fuerzas mexicanas comandadas por el guerrillero Juan N. Cortina, con quienes hace un pacto y decide combatir a los norteamericanos. Independientemente de la calidad técnica y de su apego a los hechos históricos, la película es relevante porque forma parte de la visión heroica forjada sobre este batallón.

La realidad que evidencia la investigación documental dista mucho de lo narrado anteriormente. En primer lugar, resulta que no se trataba de un batallón integrado por irlandeses, pues según los documentos estudiados más de la mitad no tenían esta nacionalidad. En segundo término, no eran cuatrocientos ni mucho menos ochocientos, como se menciona en algunos textos, sino acaso, en su momento de mayor participación, tuvo cerca de doscientos reclutas. El único recuento real que se ha realizado presenta 103 soldados, de los cuales solo cuarenta eran irlandeses, veintidós norteamericanos, catorce alemanes, siete ingleses, siete escoceses y el resto era de diversas nacionalidades.⁶³ Sin embargo, la versión totalmente distorsionada, aunque sumamente rentable, es que se identificaron con el catolicismo del pueblo mexicano.

En tercer lugar, su desertión del Ejército norteamericano no fue masiva o espontánea, sino a cuentagotas, y se produjo a lo largo de la ruta de éste entre Matamoros, Monterrey y Saltillo. El 4 de noviembre de 1846 el encargado del Juzgado Primero Constitucional de Monterrey le comunicó al gobernador que se le habían presentado dos extranjeros: William Kenny, oriundo de Irlanda y W. Potter, de origen norteamericano, “ambos católicos”, para solicitarle cartas de naturalización, mismas que les fueron autorizadas. Otros cuarenta desertaron en Santa Catarina.⁶⁴

⁶² En la cinta, Tom Berenguer personifica a *John Riley*, Patrick Bargin a *Scott*, James Gammon a *Taylor* y Joaquín de Almeida a *Cortina*. El guión es de Milton Gelman.

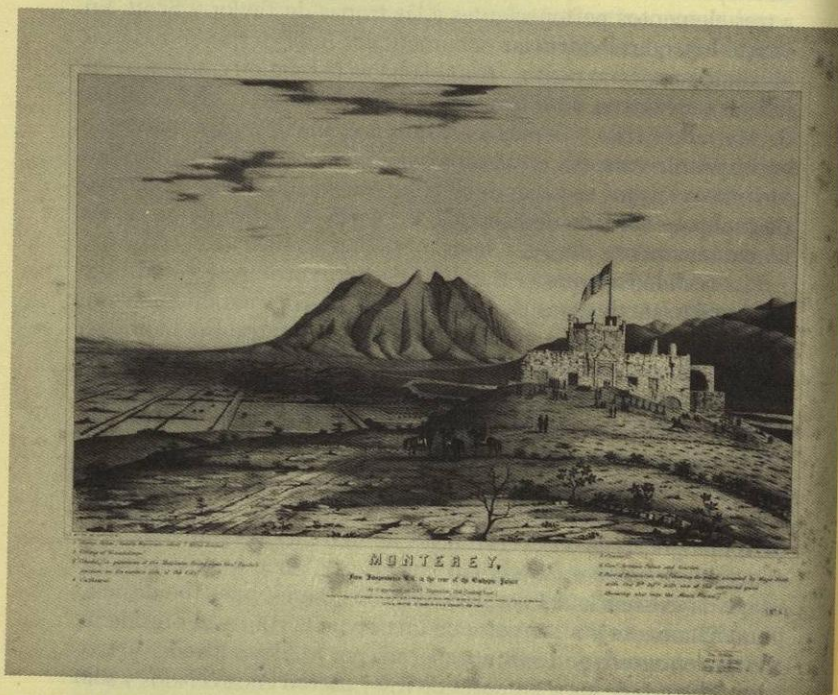
⁶³ Miller, *op. cit.*

⁶⁴ Carta del encargado del Juzgado Primero Constitucional de Monterrey al gobernador de Nuevo León, 4 de noviembre de 1846, Monterrey, AMM, fondo: Monterrey en el Gobierno interino, f. 18.

Aunque resulta poco probable su participación en el asunto, no debe olvidarse que en Monterrey residía ya el irlandés Santiago Milmo, uno de los comerciantes más ricos de la ciudad, dueño del almacén de mercancías más grande de la localidad y conocido de Santiago Vidaurri, quien coordinaba las actividades de defensa. La mayoría de las veces los desertores se fueron sumando de dos a tres elementos pertenecientes a las tropas de Taylor y Scott. En cuarto lugar, las evidencias documentales indican que se pasaron al bando mexicano no por simpatía hacia la religión católica o por la causa mexicana, sino como resultado de una estrategia militar de Mariano Arista y demás jefes militares mexicanos, consistente en imprimir volantes en idioma inglés, en los cuales se ofrecían terrenos a los que se pasaran al bando mexicano, ansiado objetivo de cualquier soldado de la época. La oferta de darles tierras se les hizo nuevamente, después de la guerra, en 1848.

La realidad es que el Batallón de San Patricio se constituyó como tal hasta después de terminada la guerra, cuando los seguidores de Riley fueron agrupados en dicho cuerpo mediante un decreto del presidente José Joaquín de Herrera expedido el 18 de junio de 1848, en el que se afirmaba que se aceptaría el reclutamiento de “irlandeses, alemanes, españoles y franceses”, lo que refuerza el argumento de la diversas nacionalidades del citado cuerpo. En el citado decreto quedó también consignado el principal interés —legítimo desde luego— de los sanpatricios: “se concederá una gratificación de 170 acres de tierra a cada individuo que complete cinco años de servicio satisfactorio”.⁶⁵ Lo triste del asunto es que la existencia del acuerdo duró dos meses, pues fue disuelto inmediatamente por ser parte de una revuelta contra el presidente Herrera en agosto de 1848, encabezada por Mariano Paredes y Arriaga. Algunos de los seguidores de Riley fueron encarcelados y solo unos cuantos permanecieron en el Ejército.

⁶⁵ Decreto del presidente José Joaquín de Herrera autorizando la formación del Batallón de San Patricio, 18 de junio de 1848, Ciudad de México, Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, expediente XI/481.3/2806.



Endicott & Co.
 Palacio del Obispado, ca. 1847
 US Library of Congress

5. ¿CÓMO JUSTIFICAR LA SANGRE DERRAMADA?

EL PAPEL DE LAS AUTORIDADES LOCALES DURANTE LA OCUPACIÓN

Las autoridades del municipio de Monterrey tenían planeadas dos grandes actividades para el mes de septiembre de 1846: la celebración de la feria, que ya para entonces había desplazado a la de Saltillo en importancia económica y los festejos relativos al 250 aniversario que la ciudad cumpliría el 20 de septiembre. Ambos eventos se cancelaron. Después de la batalla, a la salida del Ejército mexicano le siguió también la de muchos regiomontanos rumbo a Saltillo, San Luis y el Huajuco. Sin embargo, muchos optaron por quedarse y experimentaron un gran desconcierto.

Era la primera vez en 250 años de historia que la ciudad caía bajo el fuego de los cañones, en la loma del Obispado ondeaba una bandera que no era la mexicana y a lo largo y ancho de la ciudad se paseaban personas que vestían y hablaban distinto. Sin duda, aparte del miedo que experimentaron tanto las autoridades como los vecinos, lo más difícil fue lidiar con el idioma, pues prácticamente nadie hablaba inglés en el Monterrey de la época.

Todas las autoridades militares ya habían salido de Monterrey, pero ¿qué harían ahora las autoridades civiles? ¿Serían respetadas por los invasores o serían pasadas por las armas? ¿A qué autoridad debían obedecer ahora los vecinos? El gobernador de Nuevo León, Francisco de Paula y Morales, no quiso esperar lo que resolvieran los militares norteamericanos, y de inmediato puso tierra de por medio saliendo al sur del estado. Los diputados locales siguieron su ejemplo.

Sin gobernador y sin Congreso, solamente los alcaldes permanecieron al frente de los pueblos. Era un escenario político que

nadie se había imaginado. El general Taylor dispuso que asumiera el cargo de gobernador de Nuevo León el general John E. Woll, y durante los 22 meses que duró la ocupación le sucedieron J. Garland, J. Rogers, A.M. Mitchel, J.A. Caley, I.H. Wright y J.W. Tibbs. Gradualmente asumieron el control del Gobierno y emitieron órdenes sobre el orden público y los impuestos. Una de las primeras disposiciones de Woll, la número 11, advirtió a los vecinos que si bien habían recibido un trato civilizado hasta ahora, "quien no se mantenga neutral pagará las consecuencias [...] con pesadas contribuciones y con castigos severos [...], además, quienes ayudaran a los guerrilleros les serían confiscados sus bienes".¹

Se desconocen las actividades del gobernador nuevoleonés durante estos días. Fue hasta el 17 de octubre de 1846 cuando De Paula y Morales dio señales de vida escribiendo al ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía que se "había visto obligado" a trasladar su gobierno al municipio de Galeana —ubicado al sur del estado—, pero que continuaba al tanto de los asuntos.² Se mostró molesto porque debido a su ausencia Antonio Llano dispuso el cierre de las oficinas de la Recaudación de Rentas del estado, y ordenó que se reabrieran para que funcionaran normalmente.³

Mientras tanto, en Monterrey los vecinos más prominentes que habían mantenido al cabildo en pie durante el resto de 1846, eligieron el año siguiente como alcalde a José de Jesús Dávila y Prieto, y a Gregorio Zambrano⁴ como suplente. Ambos tenían amplia trayectoria política, pues el primero ya había sido gobernador del estado y el segundo había fungido como alcalde. No era fácil asumir la decisión de gobernar; Dávila y Prieto vaciló señalando que había jurado cumplir las leyes y la Constitución mexicana, pero dado que las disposiciones norteamericanas eran contrarias a éstas, "¿a quién obedecería?"⁵ Sin embargo, días después recapacitó

¹ Disposición de John Woll, Monterrey, 17 de diciembre de 1846, Archivo Municipal de Lampazos.

² Carta de Francisco de Paula y Morales al Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, Monterrey, 17 de octubre de 1846, AGENL, fondo: militares, c. 51.

³ *Ibíd.*

⁴ Gregorio Zambrano era un próspero comerciante regiomontano y patriarca de la familia Zambrano; sus descendientes actualmente controlan la participación accionaria de la actual empresa Cemex, cuarta cementera a nivel mundial.

⁵ Declinación de José de Jesús Dávila y Prieto para ocupar la alcaldía de Monterrey, 21 de enero de 1847, AMM, ramo civil.

y asumió el cargo. Muchos regidores renunciaron temiendo el juicio de la historia. Fue el caso de Juan A. Prado, quien renunció al cargo argumentando que no quería "exponerse a la crítica de los hombres sensatos, como por no incurrir en el detestable borrón de traidor a mi patria, teniendo que servir al enemigo".⁶

El gobernador De Paula y Morales, mientras tanto, permaneció a la expectativa para ver si el Ejército mexicano detenía el avance del invasor. Cuando se enteró de la derrota en La Angostura, en febrero de 1847, inmediatamente cambió de parecer y presentó su renuncia al cargo, argumentando que si bien el Gobierno y pueblo de Nuevo León habían dado muestras claras de amor a la patria, había decidido abandonar el puesto, "pues después de las derrotas bélicas en La Angostura no encontraba razones para permanecer en el cargo".⁷

El 27 de mayo estalló la crisis en Monterrey; prácticamente nadie quería asumir responsabilidades públicas con la tutela norteamericana, no había diputados y nadie que administrara justicia. El cabildo regiomontano tomó varios acuerdos, el primero de ellos consistió en depositar el poder ejecutivo del Estado de Nuevo León en el alcalde de Monterrey, enseguida se nombró en ausencia del Congreso local a un eclesiástico secular como quinto integrante del Consejo de Gobierno, se hicieron públicos estos acuerdos y se informó al resto de los alcaldes.⁸

El problema consistía en encontrar una fórmula para reemplazar al poder ejecutivo de Nuevo León sin violentar la Constitución local vigente desde 1825, pues el Estado había vuelto al federalismo a mediados de 1846, pero el Congreso estatal prácticamente estaba disuelto. En la carta magna de 1825 se hablaba de un Consejo de Gobierno que debería estar integrado por el vicegobernador, un eclesiástico secular designado por el ayuntamiento, el jefe de Hacienda, el secretario de Gobierno y el alcalde primero de la capital regiomontana. Por ello, los firmantes del acuerdo sentían que estaban acatando la constitucionalidad vigente.

⁶ Declinación de Juan A. Prado al cargo de regidor del Municipio de Monterrey, 1 de enero de 1847, AMM, ramo civil.

⁷ Carta de Francisco de Paula y Morales al Ministerio de Relaciones, renunciando al cargo de gobernador de Nuevo León, Galeana, 11 de marzo de 1847, AGENL, fondo: militares.

⁸ Acta del Ayuntamiento de Monterrey, 27 de mayo de 1847, AMM, fondo: actas de cabildo.

Los ayuntamientos asumieron posiciones respecto de este acuerdo. En favor se pronunciaron los ayuntamientos de Santa Catarina, Pesquería Grande —hoy García—, Guadalupe, San Nicolás, Abasolo, Lampazos, San Nicolás Hidalgo, Cadereyta Jiménez, China, San Francisco de Cañas —hoy Mina— y Pesquería Chica. Los municipios que negaron su apoyo al acuerdo fueron Montemorelos, Villa de Santiago, Valle de La Mota —hoy General Terán—, Linares, Galeana, Santa María de Los Aldamas y Salinas Victoria.⁹

Entre los alcaldes que se opusieron a que Jesús Dávila y Prieto fungiera como gobernador estuvo Guillermo Morales, alcalde de Linares, quien manifestó que el nombramiento acordado únicamente “daría colorido de legalidad a las acciones dictadas por los invasores”.¹⁰ Es decir, en su opinión el acuerdo únicamente daría legitimidad a los militares norteamericanos. Señaló por otra parte que el gobernador Francisco de Paula y Morales únicamente había suspendido sus funciones y abandonado el estado, pero en cuanto regresara debía volver a ocupar su cargo.

Otro alcalde que también se manifestó en el mismo sentido fue Valentín García, alcalde de Santa María de Los Aldamas, quien señaló desconocer las atribuciones del cabildo regiomontano para “legislar sobre los demás pueblos”. García fue todavía más allá y atribuyó la medida a una herencia del centralismo, “fecundo origen de todas nuestras desgracias, disputas y miserias”.¹¹ En opinión del alcalde de Los Aldamas era preferible no tener Gobierno a nombrar a un gobernador que serviría como “rey de burla a los enemigos”.

Aún a pesar de la resistencia y oposición, José de Jesús Dávila y Prieto se mantuvo en funciones de gobernador desde enero a julio de 1847. Evidentemente, su gestión no estuvo exenta de problemas. En cuanto empezó a dictar medidas tributarias surgió la oposición de los vecinos. En mayo, el Ayuntamiento regiomontano y las autoridades norteamericanas, a fin de cubrir los gastos del ramo de alumbrado, policía, Gobierno y administración de justicia, acordaron un impuesto consistente en gravar con cien pesos a los vecinos más acaudalados y con el ocho por ciento de sus ventas a los de primera y segunda clase, es decir, una especie de impuesto al valor agregado a las mercancías.

⁹ Expediente relativo a la reorganización del poder ejecutivo de Nuevo León, 1847, AMM, ramo civil.

¹⁰ *Ibíd.* Exposición de Guillermo Morales, alcalde de Linares.

¹¹ *Ibíd.* Exposición de Valentín García, alcalde de Santa María de los Aldamas.

Los vecinos se opusieron y argumentaron que si bien comprendían la necesidad de obtener recursos para financiar los servicios públicos verían muy afectados sus negocios en caso de pagar el impuesto. Explicaron que el comercio de Monterrey tenía tres fuentes principales: primero el de las mercancías procedentes del resto del país, segundo el de los puestos instalados en la ciudad —presumiblemente con mercancía extranjera—, y por último, el comercio con Parras, Coahuila, pero especificaron que los tres habían sido muy afectados por la guerra, que los caminos estaban plagados de salteadores y que ello había triplicado el valor de los fletes, lo que hacía imposible contratar arrieros mexicanos para transportar las mercancías.

Detallaron también que los habitantes de los pueblos vecinos a Monterrey que habitualmente hacían sus compras en la capital regiomontana las habían suspendido por temor a los voluntarios norteamericanos.¹² Pese a la oposición de los vecinos, el impuesto se mantuvo vigente, pero fue contenida por el alcalde de Monterrey, Gregorio Zambrano. Lo que generaba las mayores molestias en los vecinos era que la medida dejaba exentos a los miembros del Ejército norteamericano y a los contratistas con el Gobierno de los Estados Unidos.¹³ Ante la renuncia a la gubernatura de Dávila y Prieto, Francisco de Paula y Morales explicó que “debido a la anarquía existente en todo el territorio” había decidido reasumir la gubernatura y había nombrado a De la Garza Melo como su secretario de Gobierno.¹⁴

La decisión de De Paula y Morales de asumir el Gobierno no fue aprobada por todos los ayuntamientos; el de Cadereyta Jiménez, por ejemplo, sentenció en voz de Joaquín Sada que el argumento de De Paula y Morales para dejar el Gobierno había sido la presencia del Ejército norteamericano, como ésta se mantenía, debería sostener también su ausencia. Enseguida enumeró también que el deber de un Gobierno era garantizar la seguridad de las personas

¹² Expediente relativo a la protesta de algunos comerciantes de Monterrey, Monterrey, 30 de mayo de 1847, AGENL, fondo: militares.

¹³ Expediente relativo al impuesto a las compras de artículos en Monterrey, 1847, AMM, ramo civil. Este polémico impuesto fue aprobado conjuntamente por el alcalde de Monterrey José de Jesús Dávila y Prieto y por A.M. Mitchel, gobernador de Nuevo León nombrado por los norteamericanos.

¹⁴ Carta de Francisco de Paula y Morales anunciando su regreso a la gubernatura, 30 de julio de 1847, AGENL, fondo: militares.

y de sus intereses, circunstancia que De Paula y Morales como gobernador no podía cumplir, y en tercer término, subrayó tajante que como "había sido nombrado gobernador por el Gobierno de México, sería éste quien debía reconocerlo".¹⁵

El otro grupo de alcaldes encabezados por Guillermo Morales, de Linares, secundado por los munícipes de China y Monterrey, apoyaron el regreso de De Paula y Morales a condición de que convocara cuanto antes a elecciones. En resumen, los meses que transcurrieron entre julio y septiembre fueron de múltiples cuestionamientos a su permanencia como titular del poder ejecutivo.

Durante el otoño de 1847, y ante el triunfo definitivo de los norteamericanos en la Ciudad de México, De Paula y Morales puso a consideración de los ayuntamientos nuevoleonenses su adhesión al federalismo y a la Constitución de 1824. Se manifestaron a favor los alcaldes de Montemorelos, José María Parás; el de Salinas Victoria, por conducto de Gorgonio Flores, el de Monterrey, Miguel Nieto y Linares por conducto de Ángel Gutiérrez de Lara, entre otros.

En Monterrey se erigió una junta electoral para nombrar diputados locales, resultando electos Felipe Sepúlveda, Rafael de la Garza, Pedro Agustín Ballesteros, Benigno Villarreal, Mariano de los Santos, Agapito García, Juan Mateo García, José María Parás, Pedro José García, Manuel Gómez y Dionisio Rodríguez. Sin embargo, por más esfuerzos que hizo De Paula y Morales en convocarlos, ninguno se presentó a la instalación del Congreso que debía efectuarse en el mes de noviembre de 1847. Las excusas para ausentarse rayaron en lo ridículo, pues agotaron todas las enfermedades existentes en la época, mientras que algunos otros esgrimieron problemas familiares. De Paula y Morales continuó gobernando solitariamente desde su exilio en Linares.

Por si esto no fuera suficiente, el día 11 de noviembre John W. Tibatts, general norteamericano acampado en Monterrey, le informó que el hecho de que continuara gobernando desde el exilio en Linares era una violación al pacto de civilidad que habían acordado; le reiteró asimismo que el compromiso era respetar a las autoridades residentes en Monterrey, ciudad a la que le ordenó retornar y en caso de desacato sería castigado.¹⁶

¹⁵ Carta de Joaquín Sada, alcalde de Cadereyta, 3 de agosto de 1847, AGENL, fondo: militares.

¹⁶ Carta de John W. Tibatts a Francisco de Paula y Morales, Monterrey, 11 de noviembre de 1847, AGENL, fondo: militares,

Ante la negativa de De Paula y Morales de presentarse en Monterrey frente a Tibatts, éste lo desconoció como gobernador y el 27 de noviembre prohibió a los nuevoleonenses obedecerlo, sentenciando que quien lo hiciera "sería considerado enemigo de los Estados Unidos y tratado en consecuencia".¹⁷ Como resultado de tal disposición, ese mismo día Francisco De Paula y Morales y Trinidad de la Garza Melo renunciaron a sus cargos de gobernador y secretario de Gobierno respectivamente, argumentando "asuntos personales".

Durante los días de diciembre de 1847, Guillermo Morales asumió interinamente la gubernatura y resolvió algunos asuntos. Sin embargo, el año de 1848 mantuvo la duda entre los nuevoleonenses, pues no había Gobierno electo y los norteamericanos no daban muestras de abandonar el territorio. Finalmente, el 22 de enero fue electo gobernador José María Parás, pero no pudo ponerse de acuerdo con John Woll, comandante del Ejército de ocupación en Monterrey, sobre aspectos elementales de administración pública. Ante la imposibilidad de administrar cabalmente el Gobierno, Parás optó por retirarse del cargo.

Por fortuna para su trayectoria política, el 6 de febrero se vislumbró una nueva esperanza cuando recibió una carta del ministro de Relaciones Interiores, Luis de la Rosa, en el que se le notificaba que el día 2 de febrero se había firmado un acuerdo de paz entre México y los Estados Unidos: el Tratado de Guadalupe Hidalgo. Iniciaron entonces los preparativos para la salida de Monterrey de las tropas norteamericanas y José María Parás se dispuso a asumir el Gobierno del estado con la convicción de que "dentro de dos o tres años Nuevo León presentará un aspecto envidiable y podrá competir no solo con los otros estados fronterizos, sino con los más poderosos del interior de la república".¹⁸

EL ASCENSO DE LOS CIVILES AL PODER EN LA POSGUERRA

Elemento escaso en el Noreste, la lluvia fue curiosamente un lugar común en las batallas contra los norteamericanos: en Palo Alto, en la huida de Matamoros a Linares, y en la toma de Monterrey hubo un antes y un después de la lluvia. Al escampar siempre emergió

¹⁷ Disposición de John W. Tibatts, Monterrey, 27 de noviembre de 1847, AGENL, fondo: militares.

¹⁸ *Semanario Político del Gobierno de Nuevo León*, 24 de agosto de 1848, AGENL.

un Ejército cada vez más debilitado. Cuando terminó la tormenta general, después de los Tratados de Guadalupe Hidalgo, la derrota militar se volvió escarnio público. Para entonces, el Ejército era ya un lujo inútil no solo para los liberales radicales.

La prensa ejerció una crítica demoledora. La alta oficialidad, tan vigorosa en el periodo postindependista, tuvo que aceptar compartir el acceso al poder con un civil moderado. Solamente la fuerza moral de José Joaquín de Herrera podía sostenerse en una república derrotada en busca de culpables. La segunda administración federal de la postguerra, encabezada por Mariano Arista, tuvo mucho menor consenso y margen de maniobra política, por lo que no dispuso del apalancamiento financiero producido por los quince millones de pesos recibidos como indemnización.

En Nuevo León, el ascenso de José María Parás a la gubernatura mejoró, aunque no sustancialmente, la relación con la federación a través de dos puentes comunicantes: en la administración de Herrera, la convergencia ideológica de Parás con Mariano Otero, titular del Ministerio de Relaciones, y la fluida relación política de la elite local con Mariano Arista, responsable del Ministerio de Guerra y Marina. Cuando éste ascendió a la presidencia, el vínculo fue con Agapito García Dávila y con Santiago Vidaurri. La lucha contra los indios fue una de sus preocupaciones en común.

La ausencia de mando castrense en la entidad tuvo consecuencias positivas y algunas desventajas. Entre las primeras, figuró el hecho de que los civiles ocuparan completamente los espacios políticos locales y se liberó a la población de la constante "cooperación forzosa". Entre los inconvenientes reapareció la vulnerabilidad ante fenómenos como el bandolerismo,¹⁹ y se fomentó un desprecio excesivo al Ejército como institución republicana legítima. El hecho de que la hegemonía civil rayara en el alarde no era gratuito. Basta recordar que el 28 de junio de 1848 se había asumido de hecho la soberanía nuevoleonense con un acto singular: el izamiento de la bandera mexicana en el Cuartel de La Ciudadela, evento en que las tropas norteamericanas comandadas por el capitán de artillería J.M. Morgan entregaron la plaza a don Antonio de Llano, comisionado del Gobierno local.

¹⁹ Este bandolerismo norteamericano consistió en ataques a pueblos y rancherías nuevoleonenses ocurridos entre junio y julio de 1848; fueron protagonizados, aunque no exclusivamente, por los voluntarios que en su retirada hacia Estados Unidos querían aumentar sus esquilmos. Atacaron Sabinas, Villaldama y Lampazos.

Otra vez los civiles fueron los únicos dispuestos a ofrecer el hombro para sostener lo que quedaba de patria. Nuevamente era un miembro de clan liberal regiomontano —De Llano— el responsable, el custodio moral digno para despedir al enemigo que evacuó Monterrey el 18 de junio, conformado por quinientos hombres: 275 integrantes del Ejército regular y 225 voluntarios.

Sin embargo, este fugaz paraíso civilista para la toma de decisiones —añorado desde los tiempos de la primera república federal— no duró siquiera un mes. El 9 de julio de 1848 Arista nombró a Antonio María Jáuregui comandante militar del estado. La reacción de Parás no se hizo esperar, y en tono amistoso, pero firme, pidió a los dos marianos —Arista y Otero— que desapareciera la Comandancia Militar de Nuevo León.

Este último le contestó que la medida de reinstalar las comandancias no era una decisión del ejecutivo, quien solo cumplía la ley, sino un asunto que competía al poder legislativo, a quien en todo caso tornaría su opinión. Aclaró, sin embargo, que el juicio de Parás no reflejaba el consenso de los otros estados —no aclaró cuáles pensaban distinto—, y sentenció categórico que "por los últimos acontecimientos [acercamiento de la línea divisoria] Monterrey es la frontera misma". Continuó exponiendo que su nueva situación geoestratégica convertía a la ciudad en un punto "donde jamás deben de faltar tropas [...], pues éstas protegen las fronteras en todos los países del mundo".²⁰

Parás no desconocía el papel de las fronteras y los ejércitos en los países modernos, lo que cuestionaba era la injerencia militar en la toma de decisiones en la esfera estatal, ámbito de competencia civil. Cuando el ejecutivo nuevoleonés insistió en la discusión, el ministro se salió por la tangente argumentando que correspondía al poder legislativo normar la relación entre autoridades civiles y militares,²¹ aspecto al que —según sus informes— se dedicaría más adelante.

Se trataba de uno más de muchos desencuentros entre el poder civil y el militar, provenientes por lo menos desde el proyecto borbónico de creación de milicias para debilitar el poder del Ejército. Para noviembre de 1848 cristalizó en Nuevo León la iniciativa del Gobierno federal para organizar la Guardia nacional en el estado.

²⁰ Carta de Mariano Otero a José María Parás, Ciudad de México, 21 de julio de 1848, AGENL, fondo: militares, c. 56.

²¹ *Ibíd.*

Sin embargo, tampoco se descuidó la estructura del Ejército regular: ese mismo mes Arista remitió a Jáuregui un vale de quince mil pesos, un presupuesto mensual que hacía mucho tiempo no ingresaba en la Comandancia Militar del Estado de Nuevo León.²²

Jáuregui realizaba su trabajo muy a pesar de Parás: recoger literalmente los pedazos del extinto Ejército mexicano y reorganizarlo. En su desempeño reveló hechos previsibles, notificó, por ejemplo, "que en la demarcación de esta comandancia y en los demás puntos de la frontera existe un número considerable de individuos de tropa del antiguo Ejército del norte, que no solo cometieron el delito de desertión", sino que incurrieron en el "muy grave" delito de abandonar sus banderas en 1846 delante del enemigo, llevándose las armas, municiones, caballos, monturas, vestuarios y equipos; quedándose además entre los invasores, tanto en Matamoros como en Monterrey, cuando ambas plazas fueron ocupadas por las tropas de los Estados Unidos. De esos criminales, unos vagaban por los desiertos como bandidos; otros se paseaban en las poblaciones sin tener empleo y algunos se encontraban al servicio de particulares.

Jáuregui señaló que había aprehendido algunos que con "descaro y despreciando" a la autoridad "de esta comandancia" se "presentaban orgullosos" en público, sin demostrar que se acogían al indulto.²³ El financiamiento autorizado por Arista se justificaba por una doble e infeliz desilusión: había comprobado en la guerra la ineficacia tanto de auxiliares como de regulares. Estas acciones reflejan la impotencia y el desmoronamiento moral que imperaba en la elite militar mexicana, en contraste con el exacerbado optimismo de su contraparte norteamericana, dado que para entonces habían perdido las tres guerras libradas en el Noreste contra texanos, indios y norteamericanos. Tal vez esto se debió a que las victorias estaban fuera del alcance táctico y técnico de los combatientes mexicanos, o bien porque la guerra se originó y definió en otro escenario, como sabiamente lo advirtió el alcalde de Los Aldamas: "Nuevo León era [solo] una parte del teatro de la guerra".²⁴

²² Carta de Mariano Arista a Antonio María Jáuregui, Ciudad de México, 5 de octubre de 1848, AGENL, fondo: militares, c. 56.

²³ Cuaderno de borradores de Antonio María Jáuregui remitido al Ministerio de Guerra y Marina, AGENL, fondo: dependencias federales, sección: Ministerio de Guerra y Marina, c. 21.

²⁴ Carta del alcalde de Los Aldamas al jefe del Ejército americano en Monterrey, Los Aldamas, octubre de 1847, AGENL, fondo: militares, c. 53.

Esta sugestiva conceptualización de la guerra —Monterrey como espacio de confrontación— solo rivaliza en agudeza con la de José María Parás cuando explicó al alcalde de Salinas Victoria su interés por reorganizar a la entidad en todos sus ramos, de manera pacífica y honrosa para los dos países beligerantes, comprometidos desgraciadamente en una guerra entre dos repúblicas hermanas, a las que la "Providencia había destinado" en un solo continente para "ser un dique de diamante" contra los avances de la "vieja Europa". Woll mejor que nadie, aseveró Parás, conoce de manera auténtica, explícita y positiva por los documentos oficiales y por la prensa publicada que la guerra no venía a hacerse contra los pueblos pacíficos, "industriosos y neutrales" como el de Nuevo León, sino contra el Gobierno nacional y el Ejército. Según él, ellos eran los que habían perdido la guerra.

Parás manifestó querer prescindir por un momento de la justicia de la guerra contra México, de la manera como se realiza y de las causas que la motivaron porque "no es de su incumbencia" este asunto. Pero a lo que no podía renunciar era a su capacidad —según explicó a Woll— de gobernante e invocar la necesidad de que devolviese las rentas ocupadas del Estado para moralizar a las clases sociales relajadas con la guerra. Porque sin hacienda —asumió— era imposible organizar la justicia, y sin ésta no puede haber sociedad y sin ella es inútil el Gobierno.²⁵

Sin embargo, fue Pedro Treviño y Pereyra quien mejor sintetizó el conflicto experimentado por los liberales mexicanos al ver que las tropas de un país admirado por ellos y asumido como modelo de democracia en América invadían México. En mayo de 1847 expuso al Ayuntamiento de Monterrey su opinión sobre el vacío de poder ejecutivo en Nuevo León y la situación generada por la guerra.

Con razonamientos filosóficos explicó que urgía una "evidencia demostrativa" de los hechos ocurridos en el estado, a sabiendas de que "la filosofía es tal que difícilmente puede avenirse con opiniones vulgares". Planteó la necesidad de contar con una explicación más contextualizada de la guerra, aunque reconoció que dominaría en su interpretación el sentido común, entendido como patriotismo. Aún así, "aunque a mi parecer, el disfraz es más saludable

²⁵ Carta de José María Parás al alcalde de Salinas Victoria, 4 de febrero de 1848, Archivo Municipal de Salinas Victoria.

para el pueblo, pues la verdad no ofende a quienes no pueden entender la evidencia de que brota"; consideró que era preciso desengañarlo de las opiniones en que estaba imbuido, creía que no debía engañarse al pueblo de México "aunque éste quiera que lo engañen".

A juicio de Treviño, había varios engaños en la guerra México-Estados Unidos; en primer lugar estaba el creer que ésta última era una nación enemiga, cuando la "república americana es nuestra hermana protectora"; en segundo lugar, ignorar que "no hace la guerra al pueblo [mexicano], sino al centenar de malvados gobernantes"; en tercer lugar, desconocer que los empleados americanos en la guerra contra México no reciben sueldo, y aún así "sirven con más puntualidad que si se les pagara doble sueldo"; por último, había que convertir el patriotismo mexicano en una hostilidad filial, en lugar de una oportunidad para establecer "gobiernos honrosos".²⁶

Tanto el discurso de José María Parás como el de Pedro Treviño y Pereyra constituyen piezas importantísimas porque reflejan la forma en que el peso del discurso histórico político de la modernidad había permeado su conciencia. Ambos eran conscientes de que la guerra es un mecanismo necesario que purifica a las sociedades colocándolas en una ruta de progreso constante. Se manifiestan completamente imbuidos de la tesis fundamental del discurso histórico-político acerca de la primacía de la guerra en las relaciones sociales.

Parás y Treviño creían firmemente que debido a que el ejercicio del poder es inmanente a las relaciones humanas, éstas debían ser concebidas como una guerra continua entre dos partes. Como políticos de su tiempo, pensaban como Clausewitz que la guerra es una continuación de la política por otros medios y que el pasado es el desarrollo perpetuo de antagonismos y rivalidades que implican la aniquilación del otro por medio de la violencia; solo así se pueden entender sus declaraciones en el sentido de que la guerra no era contra el pueblo mexicano, sino contra una elite política que merecía ser desplazada del poder para que no continuara obstaculizando el progreso.

²⁶ Carta de Pedro Treviño y Pereyra al Ayuntamiento de Monterrey, Monterrey, 27 de mayo de 1847, AMM, ramo civil. Treviño figuró como regidor del Ayuntamiento regiomontano durante la primera república federal —en 1822, 1825, 1824 y 1832—. También fue alcalde suplente de Monterrey en 1834.

Al mismo Parás le corresponderá reactivar en 1849 la Constitución nuevoleonense de 1824, el código de normas y prácticas de la emergente sociedad disciplinaria. Este conjunto de reglas era parte del cuerpo de textos fundacionales del Estado nacional, donde se prefigura un modelo de poder pretendidamente centralizado, dueño del monopolio de una violencia que no solamente pasa por la guerra, sino que también mediante las leyes limita, distribuye, clasifica y jerarquiza territorios y cuerpos, construyendo al interior una entidad civilizada frente a un exterior salvaje e irracional que habrá que domesticar o en última instancia extinguir.

GUERRA Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO NACIONAL

*La nación moderna es una nueva manera de concebir una colectividad, una forma ideal e inédita de organización social [...]. Un nuevo modelo de comunidad política.*²⁷

La mayoría de los historiadores contemporáneos coinciden en que la figura de la nación es un asunto central de la historia moderna, de ahí que su estudio aparece de manera casi obligada en la mayoría de los textos que aluden a este periodo histórico; sin embargo, su concepción, construcción o invento es un asunto que dista mucho de ser una discusión superada o agotada, incluso la discusión se ha reavivado de alguna manera a raíz de la globalización económica y de la aparición de numerosos textos que hablan del fin de la nación y los estados nacionales en aras de estrategias locales de desarrollo.

En el prólogo a un texto publicado en el año 2003, el recientemente fallecido historiador francés François-Xavier Guerra, uno de los más connotados especialistas en el tema, señala que:

La nación moderna es una nueva manera de concebir una colectividad, una forma ideal e inédita de organización social [...]. Un nuevo modelo de comunidad política, síntesis de diversos atributos ligados entre sí [...]. Combinación inédita de ideas, imaginarios, valores y comportamientos, nueva manera de concebir una colectividad humana: su estructura íntima, el vínculo social, el

²⁷ François-Xavier Guerra y Antonio Annino (coords.), *Inventando la nación. Iberoamérica Siglo XIX*, México, D.F., FCE, 2003, pág. 8.

fundamento de la obligatoriedad política, su relación con la historia, sus derechos [...]. La nación moderna es una nueva realidad que irrumpe en la historia a partir de finales del Siglo XVIII.²⁸

Otro filósofo francés, Michel Foucault, coincide con Guerra al momento de situar la emergencia de la nación en el horizonte de la modernidad y sostiene que fue durante la época moderna —que él llama clásica— cuando la guerra adquirió primacía en el discurso histórico-político. Un momento en que los líderes políticos fueron conscientes de que la guerra debía presidir el nacimiento de los estados para asegurar el monopolio de la violencia y el control fiscal, un periodo en que la guerra se *estatiza*, es decir, genera la formación de todo un complejo militar: un arte del cuerpo humano y de su disciplina, un orden disciplinario para ejercitar el cuerpo y llevarlo preparado a la batalla, ya no en hordas o masas desordenadas como combatían los bárbaros, sino en rígidas formaciones militares, siendo la de orden cerrado una de sus expresiones más acabadas.²⁹

Esta primacía de la guerra es la que inspiró buena parte de las luchas de independencia en América en el Siglo XIX, donde en base a un concepto de poder regido por la dialéctica del amo y del esclavo se hace necesaria la guerra para desplazar lo viejo e instaurar lo nuevo. Este enfoque es el que utiliza Clement Thibaud³⁰ para estudiar la conformación de los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela, poniendo en tela de duda los presupuestos historiográficos que explican la fundación de las naciones a partir de las figuras heroicas de la independencia o que atribuyen el hecho a una especie de protonacionalismo de siglos.

La forja de la nacionalidad se debió a la configuración de huestes patriotas que poco a poco se convirtieron en pilares del proyecto revolucionario de las elites liberales, por lo menos en estos dos países, pero esto sucedió también en otros ámbitos latinoamericanos, como en el caso de Monterrey y su área de influencia militar.³¹ Esta primacía de la guerra es la que inspiró buena parte de las concepciones clásicas de Marx y Engels, donde:

²⁸ *Ibíd.*

²⁹ Foucault, *Genealogía...*, pág. 225.

³⁰ Clement Thibaud, *República en armas. Los ejércitos bolivarianos en la guerra de independencia en Colombia y Venezuela*, Bogotá, Colombia, Planeta, El Instituto Francés de Estudios Andinos, 2003.

³¹ *Ibíd.*

Si en la lucha contra la burguesía el proletariado se constituye en clase; si mediante la revolución se convierte en clase dominante, y en cuanto clase dominante suprime por la fuerza las viejas relaciones de producción, suprime, al mismo tiempo que estas relaciones de producción, las condiciones para la existencia del antagonismo de clase.³²

Con la división del trabajo la sociedad se divide en clases, es decir, en la clase propietaria y en la clase desposeída; con la división de clases nació el poder político, es decir, el Estado cuya función es mantener el dominio de una clase sobre otra. Según Marx y Engels, solo la lucha de clases cambiaría las cosas.

Este diagnóstico sobre la emergencia de la nación en un contexto revolucionario es compartido también por un trío de lúcidas historiadoras norteamericanas: Lynn Hunt, Joyce Appleby y Margaret Jacob en un texto reciente,³³ donde confirman que:

Impulsado por las fuerzas revolucionarias desencadenadas a fines del Siglo XVIII, el motor del nacionalismo condujo a los historiadores a situar sus respectivos países, y por ende a sus habitantes, en el paisaje más vasto de la historia mundial [...]; construir la nación era la consigna más imperiosa y la contribución de la historia a ese esfuerzo fue asumida irreflexivamente.³⁴

Estimulados por el impulso revolucionario francés, en el ámbito americano cada vez más habitantes empezaron a considerarse ciudadanos con nuevas responsabilidades en el ámbito público donde se nutría la ciencia, se escribía la historia y se definía la política.³⁵ En una forma tal que información, símbolos e historias compartidas condujeron de modo invisible a los habitantes a vínculos de lenguaje, comercio y gobierno, situación que el estudioso del nacionalismo y de las relaciones internacionales, Benedict Anderson, denominó “comunidades imaginadas”.

Ahora volvamos a la discusión sobre la pertinencia de usar el concepto de *nación* o de *Estado nacional* para definir el proceso.

³² Carlos Marx y Federico Engels, *Manifiesto del partido comunista*, Barcelona, España, Grijalbo, 1998, pág. 67.

³³ Joyce Appleby, Lynn Hunt y Margaret Jacob, *La verdad sobre la historia*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Andrés Bello, 2002.

³⁴ *Ibíd.*, pág. 225.

³⁵ *Ibíd.*

En un texto reciente, el historiador Mario Cerutti recuerda una reunión celebrada en Quito, Ecuador, en el año de 1997, donde se puso a discusión el tema. Basado en ello, Cerutti concluye que el Estado-nación es un:

Resultado sociohistórico de características estructurales —capaz de mostrar, por ello, una estabilidad secular—, sustentado, al menos, en tres elementos claves: a) un conjunto demográfico-social, conglomerado que, con frecuencia, ha agrupado diversas nacionalidades, culturas y razas; b) un territorio que acoge a ese conglomerado humano, y de paso, permite distinguirlo en términos geopolíticos; c) un poder soberano —el Estado— capaz, a la vez, de sostener y defender la diferenciación territorial apuntada, y de regular con eficacia dos tipos de relaciones internas: las que se tienen entre los diversos espacios regionales, y las que se manifiestan en el plano sociorracial —entre grupos, clases y sectores potencialmente conflictivos.³⁶

En este texto, Cerutti alerta sobre la necesidad de distinguir entre los conceptos de Estado-nación y de Estado, pues subraya que este último no se circunscribe estrictamente al puro ejercicio político, sino que:

Es indispensable que cuente con un aparato administrativo apto para ramificarse por todos los rincones del territorio y sobre cada uno de los nudos básicos del conjunto social. Si en el Siglo XIX el poder político central no lograba controlar las aduanas; ni sustentar un Ejército lo suficientemente sólido como para someter las milicias o tropas locales; ni podía imponer una legislación general, regular aspectos como la circulación interior, la moneda y otros instrumentos de uso cotidiano, era impotente para fructificar como Estado.³⁷

Es decir, el problema reside cuando el poder político no solo quiere ser central, sino además profundamente centralizante, lo que evidentemente genera resistencias en las periferias, en este caso en el territorio de frontera estudiada, zona donde en un periodo muy posterior ese poder político fue capaz de representar con relativa legitimidad el interés de los grupos regionales.

³⁶ Mario Cerutti, "Preliminares", en *Revista Historia y Grafía*, núm. 11, año 6, 1998, págs. 7-11.

³⁷ *Ibíd.*, pág. 8.

El asunto reside en que la formación del Estado-nación no estaba escrito en la *Biblia*, ni en el imaginario de los actores locales que defendían con todo sus afanes autonomistas. Cerutti y León aclaran que "gracias a las relaciones que tejieron y destejieron los dueños y beneficiarios del poder regional"³⁸ fue posible esta configuración. Incluso ambos autores advierten que así como existieron casos en que la construcción del Estado-nación fue multirregional —Brasil, Argentina y México— también hubo otros en que el acuerdo no fue posible ni por la vía militar ni por la pacífica, y fue entonces cuando "el poder regional se transformó directamente en la base sociopolítica de un nuevo Estado-nación. Los pequeños países centroamericanos, o los casos de Uruguay y Paraguay, más al Sur, serían útiles para ejemplificar este tipo de resultado histórico".³⁹

LA PRIMACÍA DE LA GUERRA EN EL DISCURSO

Un nuevo discurso sobre la soberanía autodestruyó los fundamentos de la legitimidad monárquica, y fue en este momento cuando el discurso histórico empezó a convertirse en la principal arma política de las fuerzas sociales. Fue durante la época clásica cuando la historia desempeñó un ritual de poder cuya finalidad era debilitar los viejos relatos históricos encaminados a ensalzar la legitimidad de los monarcas. La verdad dejó de ser absoluta, pasó a ser un arma para la victoria y se convirtió en una verdad especialmente partidaria.⁴⁰

La monarquía francesa se había encargado de construir su propia historia oficial e incluso intentó monopolizar la producción del saber histórico, su estudio y enseñanza durante el reinado de Luis XVI, cuando se construyeron los famosos Archivos Nacionales de Francia con el fin de controlar la producción y transmisión de esa historia oficial:

En el momento preciso en que los enfrentamientos políticos del Siglo XVIII pasaban a través de un discurso histórico, en la época en que el saber histórico era efectivamente un arma política contra el saber de tipo administrativo de la monarquía absoluta, la monarquía quiso de algún modo monopolizarlo.⁴¹

³⁸ Mario Cerutti, *Proprietarios, empresarios y empresa en el norte de México*, México, D.F., Siglo XXI, 1998, pág. 9.

³⁹ *Ibíd.*

⁴⁰ Foucault, *op. cit.*, pág. 145.

⁴¹ *Ibíd.*, pág. 147.

Aparece desde entonces la historia ligada a las luchas por el poder y a las rebeliones. A partir de finales del Siglo XVIII fue cuando el saber histórico se convirtió en un arma discursiva usada por casi todos los contendientes del ámbito político.⁴² A partir de entonces la teoría filosófico-jurídica de los estados y de las monarquías se fue desmantelando gradualmente, ya que la ley dejó de ser la clave de la paz pública y pasó a ser considerada resultado de la acción de las guerras.

Gran parte de este discurso que justifica la guerra está centrado en el origen del Estado nacional y en la idea del fin de la historia. Respecto al primer punto se produjeron numerosas explicaciones para justificar que las invasiones y las guerras habían generado la nación, pero que además ese triunfo se había dado en el marco de un enfrentamiento entre barbarie y civilización; esta última representaba la esencia del Estado nacional en contraposición a lo bárbaro, que era la violencia por sí misma que se apoderaba de los bienes, de las tierras y que destruía los valores más preciados de la civilización.

Es decir, parte importante de esta primacía de la guerra no es solamente el discurso, sino el nacimiento de una infraestructura militar controlada por el Estado o más bien, en términos foucaultianos, la formación de un cuerpo militar, ya que a partir de entonces:

La guerra tiene que ver con el reparto de las armas, las técnicas de lucha y de reclutamiento, la retribución de los soldados, los impuestos relativos al Ejército: la guerra, en suma, entendida como institución interna y ya no solamente como acontecimiento bruto de la batalla.⁴³

Sin embargo, es obvio que el peligro subyacía en el subsuelo de este discurso, ya que bajo el esquema de dominación jurídico-filosófico la nación era una unidad sustentada en la "homogeneidad racial de los súbditos".

ESTADO NACIONAL Y CIUDADANO EN ARMAS

América Latina no fue ajena a estas ideas sobre la primacía de la guerra en el discurso político. Las guerras de independencia latinoamericanas y buena parte de las luchas civiles durante el Siglo XIX están permeadas de este discurso bélico.

⁴² *Ibíd.*, pág. 197.

⁴³ *Ibíd.*, pág. 169.

En él aparecen las guerras como el recipiente donde se configuró una retórica particular que contribuyó, a la larga, a una imagen trágica de la nación y a la figura del ciudadano en armas.⁴⁴ El Siglo XIX latinoamericano estuvo plagado por una serie de confrontaciones civiles, mediante las cuales se pretendía construir el Estado nacional a partir de una definición y unificación de su territorio, estableciendo el dominio y control político, instaurando un Estado moderno y realizando en este ejercicio una serie de luchas cruentas para garantizar el control de dos grandes monopolios públicos: por una parte el monopolio de la violencia legítima mediante el Ejército y por la otra el control administrativo del territorio a través de los impuestos.⁴⁵

Lo interesante es que estos movimientos consolidaron una retórica muy eficaz en torno a la necesidad e incluso inevitabilidad de la lucha armada. Se trataba de conflictos en los que el derramamiento de sangre y las depredaciones debían adquirir sentido y significación para quienes los sufrían, por lo que se instauró un discurso que los diferenció de otros conflictos violentos sin justificación y sin dimensión pública. En las guerras de construcción nacional en México esta retórica hizo la diferencia, pues: "como lo sabía san Agustín: tropelías semejantes hacen al uno pirata y al otro lo convierten en rey".⁴⁶

Se trataba de un conjunto de guerras que se nutrieron del lenguaje político moderno, y con ello armaron un caparazón ecléctico, pero eficaz, para convencer y conmover al público para actuar en consecuencia; a partir de estos discursos surgieron las primeras imágenes sobre la nación y sobre el ciudadano que prefiguraron el núcleo cívico de la modernidad. Estos discursos se manifestaron en dos grandes campos, el primero de índole patriótica y el segundo de corte civilizador.

⁴⁴ Thibaud, *op. cit.* María Teresa Uribe y Liliana López, *Las palabras de la guerra*, Medellín, Colombia, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, 2002.

⁴⁵ *Ídem.*

⁴⁶ Fernando Escalante Gonzalbo, "Los crímenes de la patria. Las guerras de construcción nacional en México", en *Revista Metapolítica*, núm. 5, enero-marzo de 1998, pág. 23.

UN DISCURSO PATRIÓTICO Y CIVILIZADOR

La emergencia de las primeras naciones soberanas en el ámbito hispanoamericano —Colombia, Venezuela y México— puso de manifiesto la manera en que el ciudadano y la idea de nación aparecieron en las sociedades de masas recientes, colonizadas de la mano de un lenguaje republicano de acento gaditano que comenzó a trastocar aceleradamente los órdenes sociales y culturales. Aparecieron también las grandes contradicciones entre las investigaciones modernas y los contextos locales; por una parte apareció el ciudadano moderno de los textos constitucionales, y por la otra el vecino de las poblaciones coloniales, es decir, por abajo de la idea de una nación orgánica aparecen las etnias, la fuerza de los vecindarios y las localidades que de muchas maneras resisten la integración del Estado nacional; estos actores desarrollaron nuevos mecanismos de negociación sobre sus propias ideas de patria, aunque más bien sobre la defensa de sus bienes materiales inmediatos.⁴⁷ Es evidente que la nación también pudo haber sido plural e incluyente, pero no es el caso que importa en la presente exposición.

En este espectro de acciones se localizan los cabildos, elites locales, juntas patrióticas, juntas de vecinos y de comerciantes dispuestos a hacer valer su derecho a la autodeterminación política, a veces apoyando una guerra, pero casi siempre apelando a la autonomía local y regional, y defendiendo con las armas en la mano garantías para no depender “del clan político del centro”, aunque ahora se legitimara bajo un orden republicano.

Sin embargo, frente a las autonomías locales y los afanes secesionistas, se organizó un discurso que pretendía justificar el orden jurídico frente a los múltiples órdenes locales en conflicto; se trataba de un discurso prefigurado a partir de la idea de la usurpación del poder, de los agravios y de la sangre derramada por la patria. Se produjo una vasta literatura victimista posterior a las independencias latinoamericanas, donde se contaba una larga historia de depredaciones, exclusiones y usurpaciones de las que habían sido objeto tanto los primeros pobladores americanos como las sucesivas generaciones de criollos, mestizos, mulatos y negros que vinieron después. De manera que el derecho de suelo y la gran usurpación que había realizado el Estado español en

⁴⁷ *Ibíd.*, pág. 24.

América primero, y los gobiernos centralistas después, constituían un buen pretexto para romper con el pasado y para apelar al uso de las armas.

Este discurso político posibilitó al ciudadano el derecho a levantarse en armas y hacer la guerra, las muchas guerras que ocurrirán en el Siglo XIX y que prefiguraron la imagen de una nación trágica y de una ciudadanía en armas. Para reafirmar este discurso surgieron proclamas cívicas e incluso catecismos, como el que se publicó en Monterrey en 1851; su autor, Manuel García Rejón, secretario de Gobierno de Santiago Vidaurri y uno de los hombres más lúcidos de su tiempo, veía en la difusión de este documento la posibilidad de reafirmar esta retórica liberal del derecho a la rebelión frente a las diferentes opresiones, en este caso la establecida por los gobiernos centralistas. Se trataba de una retórica para convencer a los ciudadanos de la autodeterminación política y del derecho a fundar un Estado propio regido por la Constitución y las leyes, y a establecer un orden republicano formado por ciudadanos virtuosos e “ilustrados” que debatían libremente sobre los asuntos públicos.

Esta retórica que daba primacía al discurso de la guerra y al derecho a la rebelión señalaba el mito fundacional de la gran usurpación y el relato de los agravios. Era una retórica de la sangre derramada enfocada a motivar las guerras de independencia, la movilización de los ejércitos y el surgimiento de guerrillas patrióticas. Era un discurso que reforzaba la acción de los ciudadanos armados y fue responsable en gran parte de la existencia de las milicias cívicas en numerosos ámbitos de las jóvenes repúblicas emergentes.⁴⁸

Se imprime un discurso cívico al componente bélico y la necesidad de defender la patria con las armas en la mano. La imagen del ciudadano en armas y de su identidad construida en el marco del relato trágico de la usurpación, los agravios y la sangre derramada formó parte de un relato patriótico prácticamente hegemónico durante todo el Siglo XIX, y fue instrumento de propaganda de la enorme sucesión de guerras civiles y confrontaciones armadas a lo largo del Siglo XIX.⁴⁹

⁴⁸ Alberto Barrera Enderle, “La construcción de la identidad regional en Nuevo León, 1848-1856: el discurso regionalista en las fiestas cívicas”, en *Revista Provincias Internas*, año IV, segunda época, núms. 1-2, 2006, págs. 181-204.

⁴⁹ *Ibíd.*, pág. 26.

Paralelamente a esta retórica emergente sobre la nación y el ciudadano surgió también otra que subrayaba el ideal de la civilización y el progreso en contraposición a la barbarie. Este discurso fue elaborado y reproducido por los liberales que desde mediados del Siglo XIX participaron en la política latinoamericana en general, y en la mexicana en particular. Se trataba de un grupo de políticos que denunciaron el atraso económico, la rigidez de los órdenes administrativos y el estancamiento en la vida social.

Manuel María de Llano y Santiago Vidaurri fueron algunos de los que crearon y reprodujeron este discurso liberal de corte radical. Criticaron severamente a los liberales moderados y sostuvieron que existía todavía a mediados del Siglo XIX una sociedad jerarquizada y excluyente, que buena parte de la legislación fiscal, civil y penal obedecía al espíritu del antiguo régimen y que urgía liberalizar el comercio y fomentar el libre tránsito de personas y mercancías.⁵⁰

Se trata de un conjunto de liberales radicales con profunda fe en la propiedad privada, la libertad de cultos y la separación de la Iglesia y el Estado. La llegada al poder de Manuel María de Llano, gobernador de Nuevo León en 1833, prácticamente adelantó para Nuevo León las leyes de reforma que entraron en vigencia hasta mediados del Siglo XIX a nivel nacional.

Se trataba de una retórica que argumentaba la necesidad de una nueva refundación de la república, de un nuevo comienzo, de hacer realidad la emancipación postergada y que finalmente se cumplirían las promesas del movimiento de Independencia; se trataba de una "retórica fundacional" donde la patria no era solo un nombre o un territorio, sino más bien una noción de igualdad para quienes habían nacido o radicado en ella, y en cuyo seno los hombres estaban llamados a cimentar el progreso y la riqueza gracias a un orden civilizador que instauraría la propiedad, garantizaría la escritura y fomentaría la educación. Textualmente lo señaló así un editorial del *Periódico Oficial*:

El pueblo ha salido de las tinieblas de la ignorancia, en breve se precipitará gozoso en brazos de la ciencia y de la ilustración, el pueblo embrutecido se tornará incivilizado; su comercio monopolizado [...] desplegará bajo los auspicios de la bienhechora libertad sus alas aprisionadas [...]; este pueblo descansará tranquilo de las

⁵⁰ Arturo Gálvez Medrano, *Santiago Vidaurri. Exaltación del regionalismo nuevo-leonés*, Monterrey, N.L., Gobierno de Nuevo León, 2000.

fatigas de once años de lucha sangrienta y llegará a ser uno de los más florecientes y poderosos del universo.⁵¹

Bajo este contexto se inscribió el Plan restaurador de la libertad⁵² decretado en Lampazos, Nuevo León, por Santiago Vidaurri en 1855 como reacción al Plan de Ayutla proclamado por Juan Álvarez el año anterior. En el texto de este plan se advierte cómo la patria se había convertido en patrimonio de quienes debían defenderla mediante el uso de las armas como verdaderos patriotas. Santiago Vidaurri, creyente en esta retórica patriótica, fue el protagonista de las guerras contra los indios a los que pretendía civilizar o extinguir, contra los texanos y contra los norteamericanos que invadieron la región hacia 1846. Pero también fue el artífice de las luchas contra los conservadores en la Reforma y luego contra los franceses, para cambiar posteriormente de bando y apoyarlos. Su figura y su discurso permearon la larga cadena de guerras civiles del Siglo XIX en las que apareció como verdadero defensor de la patria.

Se advierte además que de no traducir el discurso revolucionario en cambios institucionales continuaría la emigración de mexicanos hacia el margen norte del Río Bravo, es decir, hacia Texas:

Cuando vean que por la diferencia en el modo de gobernar, en una se prospera y en la otra no, en una tienen los hombres segura su vida e intereses, y en otra están expuestos a perder éstos y aquélla a cada paso.⁵³

CARRICITOS: LA JUSTIFICACIÓN DE UNA GUERRA JUSTA PARA DEFENDER LA SANGRE DERRAMADA

Una vez que los dirigentes políticos y militares se compenetraron del espíritu de la época descrita: racionalización de la guerra, primacía de ésta en el discurso político, justificación como mecanismo

⁵¹ *Órgano Oficial del Supremo Gobierno del Estado de Nuevo León*, Monterrey, 7 de octubre de 1852, AGENL.

⁵² Ver el texto completo del "Plan restaurador de la libertad", en *Revista Actas*, núm. 5. Entre los firmantes figuraron los liberales más destacados de la época.

⁵³ *Órgano Oficial del Supremo Gobierno del Estado de Nuevo León*, iniciativa de ley presentada por los diputados Jesús Garza González, Francisco Margán y Tomás Ballesteros, Monterrey, 15 de abril de 1852, AGENL.

de construcción de la nación y discurso patriótico y civilizador que convencería a los ciudadanos de combatir por una causa, es preciso comprender cómo aparecieron dichos elementos en el caso de la guerra México-Estados Unidos.

La justificación de la guerra con México ocurrió en un punto conocido como Carricitos. Se trataba de un punto geográfico a orillas del Río Bravo, actualmente ubicado a veinte millas al noroeste de Brownsville, Texas, es decir, subiendo en sentido contrario a la corriente, a un lado de la carretera 281 en el actual condado de Cameron.⁵⁴ En este lugar se produjo en abril de 1846 la batalla conocida como *Combate de Carricitos* —o *Escaramuza de Thornton*—, que fue magnificada y exagerada mediante la propaganda belicista y se usó como pretexto para declarar la guerra.

Como se ha señalado, a raíz de la separación de Texas en 1836 la región se había convertido en un punto muy transitado por contingentes de tropas que resguardaban el territorio, particularmente por el hecho de que los Estados Unidos reclamaban que su nuevo límite con México no era el Río Nueces, sino el Río Bravo, localizado trescientos kilómetros más al sur. Con el argumento de ocupar esta franja de territorio el presidente James Polk ordenó en marzo de 1846 cruzar el límite histórico del Río Nueces.⁵⁵

Obedeciendo esta disposición, un contingente de tres mil quinientos soldados dirigidos por Zachary Taylor se trasladó a este punto y comenzó a construir un fuerte militar, justo frente a Matamoros, Tamaulipas, que más tarde se llamaría fuerte Brown y posteriormente se transformaría en la ciudad de Brownsville, Texas. El Ejército mexicano había analizado la situación y desplazado fuerzas hacia Matamoros, destacamentando aquí a la mejor de sus divisiones: el Ejército del norte comandado por Mariano Arista, quien para abril de 1846 había reunido a casi cuatro mil soldados.⁵⁶

⁵⁴ Actualmente las autoridades texanas consideran a este punto como lugar histórico por los hechos ocurridos hace 160 años. Se conserva en este lugar una placa alusiva a la vida del capitán Seth Thornton y un cañón de la época que apunta todavía hacia territorio mexicano.

⁵⁵ Vázquez, *op. cit.*, pág. 65.

⁵⁶ Sin embargo, aquí otra vez apareció el problema del mando militar eficaz. Arista había encabezado dicho mando hasta diciembre de 1845, cuando al triunfo del golpe de estado de Mariano Paredes y Arrillaga fue removido. En ese periodo el Ejército del norte estuvo encabezado por Francisco Mejía y Pedro Ampudia. Fue hasta abril de 1846, ya con el enemigo encima, que a toda prisa se le devolvió el mando a Arista con los resultados ya conocidos.

Con tal número de hombres en un mismo territorio el choque no tardaría en producirse, y ocurrió el 25 de abril. En esa fecha, tropas de caballería al mando de Anastasio Torrejón cruzaron el Río Bravo en maniobras de exploración y divisaron a lo lejos un grupo de caballería norteamericana descansando en el Rancho de Carricitos: se trataba del cuerpo Segundo de dragones del capitán Seth Thornton, con 63 integrantes. La tropa mexicana rodeó el rancho e inició el combate. Los norteamericanos contestaron el fuego, pero resultó inútil. Fueron vencidos, teniendo nueve dragones muertos, siete heridos y 47 prisioneros. Solo un soldado mexicano resultó muerto en el combate.⁵⁷ La noticia del ataque se difundió en los Estados Unidos como reguero de pólvora, encendiendo, gracias a una muy buena estrategia de propaganda, el "ardor patriótico de los ciudadanos". Ahora solo tenían que reunir los tres aspectos que el escolasticismo heredó al pensamiento moderno; primero una causa justa para declarar la guerra: "México, ha derramado sangre norteamericana en suelo norteamericano", escribió el presidente Polk en el texto final de la declaración de guerra.⁵⁸

En segundo término había que legitimar "la intención correcta", y ésta era desde luego válida porque se trataba de vengar una injusticia: haber derramado sangre de sus conciudadanos en su propio territorio, situación que también quedaba cubierta por Polk y la prensa norteamericana. Lo único que faltaba por satisfacer era el tercer aspecto, el que la guerra fuera aprobada por una autoridad competente, en este caso el Congreso norteamericano. El 11 de mayo, a petición de Polk, la Cámara de Representantes y luego el Senado declararon la existencia de un estado de guerra con México y autorizaron presupuesto para emprenderla.⁵⁹ Ante la dimensión de esta cruzada por la justicia fue expedida una convocatoria para reclutar hasta cincuenta mil voluntarios, muchos de los cuales llegaron a la zona, según consta en varias crónicas, para cobrar venganza por el escarnio producido a sus paisanos.

Los nombres de estos voluntarios han sido inmortalizados en numerosos hemiciclos y mausoleos, aunque sin duda el ejemplo más paradigmático del proceso de construcción del héroe norteamericano sobre esta guerra es el recinto y museo de San Jacinto, que rememora esta batalla y buena parte de la historia oficial

⁵⁷ Eisenhower, *op. cit.*, pág. 104.

⁵⁸ Vázquez, *op. cit.*, pág. 69.

⁵⁹ *Ibid.*, pág. 70.

texana; en este complejo histórico ubicado en Texas, al noreste de la ciudad de Houston, se encuentra la Columna de San Jacinto, monumental construcción que contiene un elevador de más de cien metros desde donde se observa el puerto de la ciudad y el resto del valle texano.

LA CREACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL EN NUEVO LEÓN: EL CIUDADANO EN ARMAS

Había que establecer los fundamentos para la construcción de la figura del *ciudadano en armas*: construcción del Estado nacional, papel de la guerra en este proceso, emergencia de la primacía de la guerra en el discurso y surgimiento de un discurso patriótico y civilizador. Para el Gobierno nacional de filiación federalista había que instrumentar un modelo de reclutamiento militar mucho más acorde con las nuevas obligaciones y derechos de los ciudadanos. La expresión más acabada del pensamiento militar prevaleciente fue la creación de la Guardia nacional. Su establecimiento fue una de las primeras acciones del nuevo Gobierno federalista en septiembre de 1846, que buscaba reclutar vecinos que transformados en ciudadanos en armas lucharían por salvar el país atacado por los norteamericanos.

El Gobierno de Nuevo León ya se había adelantado al espíritu de esta medida con la convocatoria para integrar las milicias locales, estableciendo la conscripción obligatoria en junio de 1846,⁶⁰ solo que ahora se trataba de un proyecto nacional que Nuevo León no tendría tiempo de instrumentar porque ya tenía prácticamente encima a los norteamericanos. Apenas hubo tiempo de contestar el acuse de recibo del reglamento para formar la Guardia nacional en los estados.⁶¹

Sin embargo, fue en la posguerra cuando se restableció el Gobierno local a cargo de José María Parás y el nacional a cargo de José Joaquín de Herrera, quien expidió inmediatamente la *Ley Orgánica*

⁶⁰ Se trataba de una conscripción obligatoria a todos los nuevoleonenses entre los 18 y 55 años de edad. Pedro Ampudia pretendía reclutar a unos veinte mil milicianos sobre una población de 115 mil. Ya sabemos los limitados resultados.

⁶¹ *Reglamento para armar y disciplinar la Guardia nacional en los estados*, 11 de septiembre de 1846, Ciudad de México, AGENL, fondo: correspondencia de gobernadores.

de la *Guardia nacional* el 15 de julio de 1848, que Parás vio con muy buenos ojos.⁶²

Esta idea de la Guardia nacional es una inspiración completamente basada en la Revolución Francesa, pues a pesar de que esencialmente los ideales revolucionarios eran antimilitaristas, los dirigentes militares franceses debían recurrir a las armas para defender "el imperio de la razón y de la ley justa". En el caso de México, la Guardia nacional estaría subordinada al Gobierno de cada uno de los estados, y se dividiría en *móvil* y *sedentaria*. La Guardia nacional móvil se conformaría con un mínimo de seis integrantes por cada mil habitantes reclutados entre los ciudadanos mexicanos comprendidos entre los 18 y 55 años de edad con excepción de las mujeres, los representantes electos, médicos, empleados públicos indispensables y empleados domésticos.⁶³

La *Ley Orgánica de la Guardia nacional*, vigente para todo México, dejaba un cierto margen de flexibilización para que cada gobernador realizara los ajustes que considerara prudentes. En uso de esta prerrogativa, José María Parás, gobernador del Estado, dispuso en agosto de 1848 un decreto relativo al empadronamiento, estableciendo que el porcentaje de la guardia móvil fuera de quince integrantes por cada mil habitantes, superando la cuota de seis que establecía la ley para todo el país.

En febrero de 1849 Mariano Arista, el ministro de Guerra y Marina, dispuso que a la Guardia nacional en los estados se le denominase Ejército federal de reserva, y giró instrucciones para integrar los cuerpos y que su estructuración no quedara únicamente en el discurso de los gobernadores. Evidentemente, Arista conocía los mecanismos de resistencia de los vecinos y la displicencia con la que actuaban los jefes políticos en los estados a la hora del reclutamiento.

Parás convenció al presidente De Herrera de reorientar la acción de las guardias nacionales de los estados fronterizos al combate de los indios, y en base a sus reclamos, De Herrera estableció en septiembre de 1849 la formación de 34 compañías de Guardia Móvil de Caballería para los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila, Durango, Chihuahua, Sonora y Zacatecas, con la finalidad

⁶² *Ley Orgánica de la Guardia nacional*, expedida el 15 de julio de 1848, AGENL, fondo: Congreso del Estado.

⁶³ *Ibíd.*

y "exclusivo fin de perseguir a los bárbaros".⁶⁴ Lo más interesante para el interés de los gobernadores fue que el financiamiento de estas guardias móviles correría completamente a cargo del Gobierno federal.

En base a esta disposición, le correspondió a Nuevo León la formación de cuatro compañías: Lampazos, Agualeguas, Marín y Pesquería Grande. Cada una de ellas debería estar integrada por 54 guardias.⁶⁵ A partir de entonces, en los diferentes proyectos del Gobierno de Nuevo León para combatir a los indios, aparecieron los cuerpos de la Guardia nacional. Más adelante, en 1852, el Gobierno local estableció la fuerza defensora de la frontera encabezada por Juan Zuazua, donde participarían también los integrantes de la Guardia nacional. Sin embargo, no obstante la aceptación de los gobiernos locales a estos cuerpos, quienes se oponían a su existencia eran los integrantes del Ejército permanente, pues de alguna manera la Guardia nacional era un ejército paralelo sobre el cual los jefes militares no tenían control.

Con la elección del general Antonio López de Santa Anna como presidente en marzo de 1853, quedó definido el destino de estos cuerpos militares, pues con las reformas al Ejército realizadas el 20 de mayo, la Guardia nacional de los estados quedó absorbida por la milicia activa. Gradualmente el Gobierno santanista procuró colocar a sus militares de confianza en altos puestos como oficiales del Ejército mexicano. En esas mismas fechas se convocó a los mexicanos no solo por medio de disposiciones militares, sino mediante la estrofa del himno nacional, que se estrenó por encargo del presidente:

Mexicanos al grito de guerra
el acero aprestad y el bridón
y retiemble en sus centros la tierra
al sonoro rugir del cañón⁶⁶

⁶⁴ Carta del ministro de Guerra y Marina al gobernador de Nuevo León, México, 17 de septiembre de 1849, AGENL, fondo: correspondencia con el Ministerio de Guerra y Marina.

⁶⁵ Circular del gobernador a los alcaldes de Lampazos, Agualeguas, Marín y Pesquería Grande, Monterrey, 18 de octubre de 1849, AGENL, fondo: circulares.

⁶⁶ Coro del *Himno nacional mexicano* escrito en 1853 por el poeta potosino Francisco González Bocanegra y musicalizado por el compositor catalán Jaime Nunó. A la fecha se mantiene como himno oficial.

LAS TRES HEROÍNAS DE MONTERREY

El 13 de junio de 1847 el caderetense Manuel Peña, a las 9 de la noche, paseaba tranquilamente por las calles de la ciudad cuando escuchó voces y gritos extraños. Presa del miedo y del desconcierto permaneció en silencio. Enseguida recibió varios balazos y murió. Luego se supo que los gritos que escuchó Peña fueron el "¿quién vive?", que en tres ocasiones le dirigieron en inglés sus asesinos. Solo que Manuel nunca reconoció la lengua ni el contenido de las instrucciones. Fue enterrado en la catedral regia.⁶⁷

Parece que hasta ahora nadie conocía la historia de Manuel Peña, ni siquiera Guillermo Prieto, miembro destacado de la intelectualidad liberal decimonónica, quien se adjudicó la tarea de configurar las típicas narraciones de la guerra encaminadas a la construcción del héroe. La singularidad del texto de Prieto radica en que es de los pocos casos en hispanoamérica en que los protagonistas de la heroicidad no son hombres, sino mujeres.

Sin duda, el ejemplo más nítido de fabricación y reproducción de héroes en la guerra México-Estados Unidos fue el de los Niños héroes de Chapultepec. Pero el caso presente no es menos significativo y su elaboración corresponde a una misma matriz teórica; si bien existieron héroes antes y después del antiguo régimen, fue a partir de la Revolución Francesa cuando se edificó la matriz de heroización moderna, aderezada adicionalmente por la epopeya napoleónica, el romanticismo y el surgimiento de las naciones.⁶⁸

En México, la elite liberal inventó un santoral cívico para homenajear la Independencia y encumbrar la figura de Miguel Hidalgo como padre de la patria, un proceso muy similar al que ocurrió en Venezuela con Simón Bolívar, por ejemplo. Para los estados nacionales en formación resultaba prioritario mostrar una historia revolucionaria orientada al progreso, basada en un rechazo a la herencia española y con profunda fe en un destino nacional que habría que defender con la vida misma. Un discurso cívico, político y pedagógico se instauró durante la primera parte del Siglo XIX latinoamericano. Bajo este marco se explica el afán de Prieto por legitimar un culto heroico a la mujer

⁶⁷ Carta del titular del Juzgado Primero Constitucional de Monterrey al gobernador José de Jesús Dávila y Prieto, 1847, AMM, ramo civil.

⁶⁸ Michel Vovelle, "Revolución Francesa, ¿matriz de la heroización moderna?" en Manuel Chust y Víctor Mínguez, *La construcción del héroe en España y México (1789-1847)*, Madrid, Universidad de Valencia, 2003, págs. 19-29.

regiomontana que participó en la defensa de la ciudad frente a los invasores, y a quien veía como la personificación de la patria misma:

En esos momentos, sublime como las heroínas de Esparta y de Roma, y bella como las deidades protectoras que se forjaban los griegos, se presenta la señorita doña María Josefa Zozaya en la casa del sr. Garza Flores entre los soldados que peleaban en la azotea; los alienta y municiona; les enseña a despreciar los peligros. La hermosura y la categoría de esta joven le comunicaban nuevos atractivos; era necesario vencer para admirarla, o morir a sus ojos para hacerse digno de su sonrisa. ¡Era una personificación hermosa de la patria misma: era el bello ideal del heroísmo con todos sus hechizos, con toda su tierna seducción!⁶⁹

Se trata de un segmento narrativo que no tiene desperdicio y que refleja la intención de mitigar la frustración de la derrota por medio de esta mujer que encarna la figura de la patria, cuya imagen aparecerá luego en las portadas de los libros de texto de historia de México.

Josefa Zozaya era originaria de Villagrán, Tamaulipas, donde nació el 14 de octubre de 1822 en el seno de una familia acomodada, es decir, tenía 24 años al momento de participar en la Batalla de Monterrey.⁷⁰ La fascinación de Prieto por la historia de Zozaya continuó al grado que en su "Triste y dolorido romance de Monterrey" publicado en el *Romancero Nacional*, exalta su actitud heroica e incluso reclama el escaso reconocimiento público para esta heroína cuando cuestiona: "¿por qué, ingrata, no te alza Monterrey un monumento?". Zozaya, sin mayores homenajes, murió en Matamoros, Tamaulipas, el año de 1860.⁷¹

Josefa no fue la única mujer que combatió a los norteamericanos en Monterrey, una historia menos difundida es la protagonizada por María de Jesús Dosamantes, quien al decir del historiador Israel Cavazos Garza se le presentó al general Pedro Ampudia "vestida de capitán y montada para pelear contra los injustos invasores". Arista le otorgó un salvoconducto autorizándole recorrer la línea de batalla y expidió una orden para que le fuesen guardadas ciertas consideraciones por el resto de los integrantes del Ejército.

⁶⁹ Guillermo Prieto, "Monterrey", en *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, México, D.F., Conaculta, 1991, pág. 105.

⁷⁰ Pablo Ramos Benítez y Amhed Valtier, "María Josefa Zozaya, la heroína de la Batalla de Monterrey", en *Revista Atisbo*, núm. 10, sept.-oct. del 2007, págs. 20-29.

⁷¹ *Ibíd.*

Sin embargo, Dosamantes, ignorando estas consideraciones excepcionales, se presentó con el general José López Uruga exigiéndole que "le permitiera entrar a las filas de los valientes". Aunque

Uruga le hizo ver los peligros y privaciones que existían para quienes estaban destacamentados en La Ciudadela, ella insistió en "ocupar el lugar en que primero silben las balas y que ofrezca mayor peligro".⁷² En general, los norteamericanos rindieron homenajes y erigieron monumentos a los héroes de la Batalla de Monterrey; en México, hasta en los procesos de construcción de los héroes se han cometido errores fatales, pues los soldados fueron sepultados apuradamente en una fosa común y solo tiempo después se impuso el nombre de Héroes del 47 a la calle del centro de la ciudad donde fueron enterrados.

Este hecho, sumado a la existencia de alguna bibliografía que habla de la Guerra del 47, ha distorsionado a nivel popular estos eventos y ha hecho creer que la calle lleva su nombre en homenaje a los Niños héroes de Chapultepec, y no por los Héroes del 46 de Monterrey que cayeron en esa calle en defensa de la ciudad. Un acto que originalmente se planteó como culto a los que murieron en defensa de la patria persiste como percepción popular errónea en la nomenclatura de una calle de Monterrey.

Quizá el caso más emblemático de la producción de héroes por encargo en la historiografía norteamericana sea el caso de la doncella de Monterrey —*the maid of Monterrey*—, cuya leyenda fue plasmada en una canción, aparece en algunos libros e incluso fue recreada su vida en una novela. El texto donde se detalla la historia de la doncella de Monterrey fue escrito por el historiador Abiel Abott Livermore en 1850, y narra textualmente:

Vi a una joven mexicana, afanosamente ocupada en traer pan y agua para los heridos de ambos ejércitos. Vi a este ángel auxiliar levantar la cabeza de un herido para darle agua y alimento y después, vendar la cruel herida con un pañuelo que desprendió de su propia cabeza [...]. Habiendo agotado las provisiones regresó a su casa para traer más pan y agua y socorrer a otros.⁷³

⁷² *Ibíd.*, págs. 121-122.

⁷³ Versión de Pablo Ramos Benítez, *El Norte*, sección Vidal, 23 de septiembre del 2005.

La prensa de la época recreó la historia de esta mujer, que armada solo con pan y agua auxiliaba a los heridos que yacían alrededor del fortín de la Tenería, donde tuvieron lugar los más sangrientos enfrentamientos.

Sus actos, que anteceden a los de la Cruz Roja Internacional, fueron recogidos en una canción titulada "The maid of Monterrey", atribuida al compositor John Hill Hewitt, quien señala a la letra:

Ella al sediento dio de beber,
y arropó la sangrante herida;
rezó mansas plegarias
por aquéllos que desfallecían.
Y cuando el clarín sonó
al amanecer del día
nosotros bendecimos a la señorita,
a la doncella de Monterrey.⁷⁴

Fue tanto el impacto de esta mujer en los cronistas norteamericanos que el escritor Ned Buntline escribió una novela inspirada en sus actos titulada *The Volunteer or the Maid of Monterrey — La voluntaria o la doncella de Monterrey—*, publicado en Boston en 1847. Esta leyenda continua vigente hasta nuestros días. En el año 2006, arqueólogos mexicanos han localizado en la zona donde se ubicó el fortín de la Tenería restos óseos que aseguran pertenecieron a soldados muertos en combate, entre los que podría estar la doncella de Monterrey.⁷⁵

⁷⁴ *Ibíd.*

⁷⁵ El hecho contraría el vigor de la leyenda escrita en las crónicas norteamericanas que aseguran que la mujer murió durante los combates, lo que consagra su significado heroico. Existen testimonios de un militar llamado J.W. Nichols, quien describe un encuentro posterior con la doncella de Monterrey; textualmente señala: "encontré a una joven bien vestida en un fandango, que era admirada por muchos oficiales del Ejército estadounidense, ya que había sido la doncella de Monterrey". Es probable que se tratara de la joven aristócrata regiomontana de nombre Selavía Arista, quien convivió con los norteamericanos mientras permanecieron en Monterrey. Sin embargo, en la literatura norteamericana aparece que murió en los combates, descripción que valida su heroicidad.



Third Day of the SIEGE OF MONTEREY. Sept. 23^d 1846.

Endicott & Co.
Palacio del Obispo, ca. 1847
US Library of Congress

CONCLUSIONES

La revisión de la literatura relativa a la Batalla de Monterrey, durante la guerra México-Estados Unidos, reveló la existencia de dos formas de escritura de la historia; en primer lugar, la existencia de crónicas y testimonios redactados al calor de conflictos conocidos como la *historia heroica* de la batalla, donde la guerra es esencialmente combate. En segundo lugar, aparecieron ensayos de contenido político y militar escritos ya en el Siglo XX, pero carentes de un enfoque social de la guerra que explique el papel desempeñado por los actores locales.

Por ello, y según la conclusión de Josefina Vázquez en el sentido de que a ciento sesenta años del inicio de este conflicto no contamos todavía con una *historia comprensiva* que explique en forma integral esta guerra, para justificar esta investigación la primera tarea ha sido realizar la configuración del archivo, lo que —de acuerdo al filósofo francés Paul Ricoeur— implica buscar, organizar y disponer las huellas encontradas para estructurar la narración, y acomodar los datos de cierta manera para dar coherencia al relato.

Al momento de revisar las coordenadas temporales y espaciales de la Batalla de Monterrey, la revisión documental nos ha permitido concluir que el tiempo de dicho acontecimiento no fueron solamente los cuatro días que duraron los combates, sino que éstos constituyen la punta del iceberg de una frontera de guerra, de un proceso de muy larga duración, por lo que dicha batalla se empezó a producir desde mucho tiempo atrás. En lo relativo al lugar de la batalla, Monterrey forma parte de un complejo tejido fronterizo conformado desde su fundación y primeros procesos de poblamiento, vinculados siempre a la construcción de la frontera anglohispana y a los procesos de formación de ambos estados nacionales.

De acuerdo al papel de los actores locales —concretamente las fuerzas militares y las autoridades civiles y vecinos, en función del rol que desempeñaron frente a los ejércitos nacionales— que participaron en la Batalla de Monterrey, es patente que dicha batalla pertenece a una *cultura militar* construida en torno a la *lógica defensiva de la frontera*, en la cual participaron los presidios, la comandancia militar, el Ejército del Norte y por supuesto, las milicias. Tan es así, que al momento de planear la estrategia de combate a los norteamericanos, los integrantes de la elite del Ejército mexicano eligieron lo que ellos y las fuerzas militares locales sabían hacer: la defensa y la fortificación de Monterrey para convertir a la ciudad en un auténtico presidio, como el que estableció desde 1662 Hernando Huarte de la Concha.

En buena medida la reacción de autoridades civiles, vecinos y comerciantes estuvo condicionada por la dinámica generada por la coexistencia e interacción con las fuerzas militares enunciadas. Llama poderosamente la atención la emergencia de dos prácticas muy reveladoras: primero, la resistencia de los vecinos a los diversos sistemas de reclutamiento aplicados tanto por las fuerzas militares descritas como por los ejércitos nacionales participantes; en segundo lugar, fue notable la emergencia del contrabando, fenómeno que forma parte de otra faceta de la batalla, la que se oponía al proteccionismo comercial.

Según el balance sobre el papel desempeñado por las autoridades civiles en el conflicto —el Gobierno estatal y el Congreso—, debido al escaso tiempo que tenían funcionando presentaron una debilidad institucional que no les permitió un margen de maniobra política durante la guerra, hecho que ocasionó que los ayuntamientos, particularmente el de Monterrey, asumieran un papel protagónico en la organización de sus gobernados y en la negociación frente a la elite militar norteamericana que ocupó la ciudad. Con los diputados fugados y el Gobierno estatal en el exilio, los diferentes alcaldes nuevoleonese desarrollaron múltiples mecanismos de negociación para oponerse a los militares norteamericanos durante los veintidós meses que duró la ocupación, y a la vez respondieron a las inquietudes cotidianas de los ciudadanos que habitaban la región.

Detrás de la Batalla de Monterrey, y como parte de la guerra México-Estados Unidos, figuró la guerra de los México-tejanos contra los texanos, hecho que no se ha manifestado debidamente

en los términos definidos por la historiografía tradicional, es decir, no fue exactamente un conflicto internacional por el control de un territorio, sino un hecho que emergió en medio de una amplia red de intereses locales que involucraban prestigios militares, exportación de plata, contrabando de caballos y algodón, pugnas interestatales, brotes federalistas e intereses mercantiles.

Sin embargo, lo más significativo de la evidencia encontrada revela que detrás de ambas guerras aparece otra, una realmente importante para los vecinos y pobladores de Monterrey y su área de influencia, un conflicto silenciado por la historia oficial encargada de escribir la génesis heroica de los estados nacionales: la guerra contra los "bárbaros".

Éste fue un conflicto que no podemos encuadrar en la lógica clausewitziana de la guerra moderna, ya que se caracteriza más bien como una "guerra de civilización", empresa que el Estado mexicano de aquel entonces realizó para cumplir con la necesidad histórica de instaurar la civilización liberal, para lo cual se valió de numerosos dispositivos disciplinarios. Estos grupos étnicos fueron finalmente eliminados en el norte de México y confinados en reservas en Estados Unidos, donde un modelo heroico de la ciencia desembocó en la invención de una nación, creó una ideología para legitimar la figura de los padres fundadores, su expansión hacia el Oeste y el exterminio de los pueblos paganos. Para el caso que nos ocupa, desde Monterrey se instrumentaron varias estrategias, que implicaron desde buscar su exterminio, situar presidios para contenerlos y combatirlos, establecer colonias militares, hasta incluso convertirlos en aliados de la "cruzada civilizatoria".

La Batalla de Monterrey se montó sobre esta densa red de fenómenos bélicos encaminados a asegurar el monopolio de la violencia y del control fiscal por parte de Estado nacional en construcción. Hemos mostrado, a contrapelo de la historiografía tradicional, que la batalla no solo se perdió en Monterrey, sino incluso en otro lugar, en este caso West Point, institución donde se producía una nueva tecnología para disponer los cuerpos para la batalla, donde se formaba una primera generación de oficiales del ejército "realmente profesionales", quienes operaron una estrategia bélica profusamente moderna basada en el *envolvimiento giratorio*, que combinada con la artillería móvil fue el factor que inclinó la batalla en su favor, superando a la concepción defensiva de la época, la fortificación presidial española de la elite militar mexicana.

Ambas elites militares se ostentaban como "ejércitos modernos" incapaces de iniciar de entrada acciones guerrilleras y aptos para privilegiar la lógica del combate entre cuerpos regulares, aunque subrepticamente recurrieron a los *cuerpos irregulares*, es decir, a voluntarios dedicados a sembrar el terror en el caso de los norteamericanos, y por el lado mexicano, solo hasta que fracasó la puesta en práctica de la guerra moderna surgieron las guerrillas, fuerzas armadas difíciles de organizar y que terminaron disolviéndose, ya que causaban mayor daño a las poblaciones mexicanas que al enemigo extranjero.

También existieron rasgos profundamente modernos en estos ejércitos, como la aplicación de las *formaciones cerradas*, finalizar los combates mediante una capitulación, el uso intensivo de artillería, el despliegue de la logística, la utilización de cartografía militar, el hecho de que ambos ejércitos contaron en Monterrey con un cuerpo de ingenieros, donde el mexicano, por ejemplo, coordinó las tareas de fortificación. Un rasgo nuevo en la Batalla de Monterrey fue la cobertura del conflicto por periodistas de guerra, auténticos corresponsales que mandaban sus notas a Nueva Orleans vía Brownsville, y de ahí a Nueva York y Washington, donde la prensa norteamericana se encargaba de magnificar el triunfo, como ocurrió con Taylor, quien convertido en el héroe de Monterrey ganó la presidencia de los Estados Unidos en 1849.

Hemos explicado, que la construcción del héroe no fue un recurso exclusivo de los norteamericanos, sino un tema de filiación francesa que recorrió el resto de América. En los conflictos militares de la Ciudad de México se cuenta con el conocido ejemplo de los Niños héroes. En Monterrey se construyó la figura del héroe alrededor de tres singulares heroínas, cuyas hazañas fueron relatadas por mexicanos y norteamericanos; se construyó otra figura heroica mediante la participación en la Batalla de Monterrey del legendario Batallón de San Patricio, que para México es un "cuerpo heroico", mientras que para los Estados Unidos es un "cuerpo desertor".

Señalamos también a lo largo de la investigación que así como en la batalla se presentaron formaciones cerradas de soldados, también hubo ejércitos de palabras, circulación de arengas y promesas que buscaban reclutar cuerpos para la batalla, o para decirlo en el lenguaje de la época, auténticas cuotas de sangre que los ciudadanos tenían que ofrendar en el altar de la patria. Existe un

discurso patriótico que justifica la sangre derramada tanto en El Álamo como en Carricitos —conflicto último que ocasionó la guerra—, como también en las proclamas de los generales mexicanos que exigían cuotas de sangre para ofrendar en Monterrey, Palo Alto y en La Angostura.

Se trata de un momento en que la guerra adquirió primacía en el discurso histórico político. Un discurso enfocado a destacar la heroicidad de los que murieron en defensa de la patria, un momento de la modernidad en que la guerra se estatiza. No solo es la continuación de la política por otros medios, como escribió Clausewitz, sino que la política es la continuación de la guerra y un conflicto que todo lo involucra, como señaló Foucault: cuerpos, discursos y mediaciones institucionales.

Para algunos autores el asunto se explica porque el Estado nacional está en proceso de estructuración sobre los dos grandes objetivos referidos: el monopolio de la violencia y el del control fiscal. Lo cierto es durante el conflicto muchos vecinos se dedicaron al contrabando de caballos y al de algodón no pocas veces con los "enemigos de la patria". En general, los pobladores desarrollaron estrategias de resistencia frente a la tentativa de garantizar el monopolio de la violencia y del control fiscal; al primero escaparon de la leva y de las forzosas exigencias de insumos por parte de los jefes militares, y del segundo mediante el señalado contrabando.

Reiteradamente el Gobierno central intentó dismantelar las tentativas de la elite regional por liberarse de los vínculos comerciales que los ligaban a los comerciantes de México y Veracruz. Por ello, y de manera legal durante la vigencia de la primera república federal, desarrollaron ampliamente prácticas comerciales amparadas en políticas librecambistas y no dudaron en dedicarse al contrabando cuando el Gobierno centralista cambió la política comercial. Para los comerciantes y muchos actores políticos locales la oportunidad de vincularse económicamente a Texas y al resto de la economía atlántica estuvo en ocasiones por encima del interés nacional en el desenlace de la guerra México-Estados Unidos.

Creemos que el estudio de caso sobre la Batalla de Monterrey puede resultar en alguna medida significativo para explicar la visión moderna de la inevitabilidad de la lucha armada y la retórica que la sustenta, para entender desde el nivel microhistórico la orientación macrohistórica de los conflictos bélicos mediante los cuales se pretendía construir la nación, cimentándola a partir de la